



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951

NUEVA CIVILIZACIÓN

66 años formando en valores

Órgano de Comunicación de la Universidad La Gran Colombia

Licencia N°. 003935 - Mingobierno 1983

Noviembre de 2017

Profundos cambios anuncia la Universidad



José Galat - Presidente de la Universidad.



Santiago José Castro Agudelo - Rector.



Marco Tulio Calderón - Secretario General

Alta acreditación y nuevos programas

La Universidad La Gran Colombia, al cumplir 66 años de vida académica, termina este segundo semestre de 2017, con visibles cambios en su cuerpo directivo: nuevo Rector, Santiago José Castro Agudelo; la integración de la Vicerrectoría Jurídica con la Secretaría General a cargo del exdecano de Derecho, Marco Tulio Calderón Peñaloza; el nombramiento de nuevo Vicerrector Académico, Rodrigo Riaño Pineda y nuevos decanos: en Ingeniería Civil, Mario Camilo Torres Suárez; en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Víctor Manuel Pérez Argüelles y en Ciencias de la Educación, Daniel Cardona Gómez.

Así mismo, se presentan cambios en varias dependencias académicas y administrativas, de acuerdo con la

orientación y decisión del presidente de la Universidad, José Galat Noumer, y el respaldo unánime de la Honorable Consiliatura.

Muy plausible la integración de la Universidad con Teleamiga y Radioamiga. Mención especial merece el nuevo programa Debates UGC, bajo la dirección del rector Santiago Jose Castro.

Construir sobre lo construido es la política en marcha del claustro grancolombiano, como se aprecia en la página 14 de esta edición, por lo que son notorias las mejoras en beneficio de los estudiantes, que son su razón de ser, en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social, dentro de la reafirmación de seguir siendo una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, principios filosóficos trazados por el fundador, Julio César García Valencia,

y reafirmados en los último años por el presidente de la institución, José Galat Noumer.

Es grato informar que la cúpula grancolombiana ha anunciado una nueva oferta académica en pregrados y postgrados, tanto presencial como virtual, para las sedes de Bogotá y Armenia, lo mismo que la ampliación de laboratorios, modernización de aulas y planta física, incremento de ayudas digitales, actualización de bibliotecas, facilidades para acceder a internet, mayor intercambio internacional, apoyo decidido al bilingüismo y una óptima selección del personal docente, en su mayoría de tiempo completo y con especializaciones, maestrías y doctorados.

Todo lo anterior, dentro del marco jurídico que le trazan a la Universidad sus estatutos, aprobados por el

Ministerio de Educación Nacional por medio de la resolución No.17118 del 16 de octubre de 2014 y a cuya inspección está sujeta.

Al dar la bienvenida a los nuevos directivos de la Universidad es importante resaltar la unidad de orientación y acción que impera en todos los sectores del alma máter bajo la presidencia de José Galat.

Los nuevos directivos, como lo han expresado al tomar posesión de sus cargos, continuarán la ejecución de lo proyectado en el PEID 2016-2020 y harán realidad las innovaciones propuestas en otros campos, cambios que no tienen otra finalidad que alcanzar plenamente la alta acreditación institucional, la excelencia académica y el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo.



La Honorable Consiliatura en primera sesión con el rector Santiago José Castro en el Club de Banqueros, en agosto de 2017. De izquierda a derecha, María del Pilar Galat, Vicerrectora Administrativa; José Donado, de la Comisión Económica; Myriam Luz Vargas Galvis, Revisora Fiscal; David García, representante de los egresados grancolombianos; Rafael Díaz Granados, representante del Consejo Académico; Rodrigo Riaño Pineda, Vicerrector Académico; Germán Darío Ledesma López, presidente de la Consiliatura; Roberto Herrera Soto, representante del Plénum; Teodoro Gómez, representante de los docentes y Pablo Iván Gamboa, representante de los estudiantes.

El Rector responde

Ver página 3

Laboratorio de Domótica

Ver página 10



Vida y obra de José Galat

El periódico Nueva Civilización, publicado desde 1983, al entrar en una nueva etapa y nuevo diseño, rinde un homenaje especial a su fundador y orientador, el actual presidente y ex rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, por su constante y eficaz preocupación por esta publicación de la institución.

Nueva Civilización ha recogido en sus páginas la historia de la Universidad, habiéndose convertido en su principal punto de referencia para otras publicaciones y presentaciones institucionales.

José Galat ha estado vinculado a la Universidad por más de tres décadas. Se presenta a continuación lo más destacado de su hoja de vida.

José Galat nació en Sogamoso (Boyacá) el 17 de noviembre de 1928. Está casado con Patricia De Paz Lesmes, profesora de idiomas. Son sus hijas María Catalina y María Ximena.

- Candidato presidencial en dos oportunidades.

Libros

Ha publicado 23 libros sobre diversos temas. Entre los principales figuran:

- Un país prestado.
- La Colombia que queremos: comunitaria y compartida.
- Estrategias para la paz.
- La Nueva Constitución: ¿mejor o peor que la de 1886?
- La Nueva Constitución: ¿revolución o cambio?
- Postmodernidad y modernidad frente a la premordenidad.
- Para una definición del Conservatismo.
- Una propuesta para "un nuevo país".
- Teólogos de la apostasía. De la fe de carbonero a la negación de la fe.

Logros en cada uno de sus cargos

Como consejero presidencial:

- Fundación del Bachillerato Radiofónico, programa del que se han beneficiado más de dos millones de jóvenes.
- Creación del Canal 11, - Señal Colombia-, además del Programa Educativo de Capacitación Popular de Adultos y de la Universidad al Aire.
- Creación de la Fundación Jurídica Popular, para facilitar el acceso de personas pobres a los servicios de los abogados.
- Impulso a las Empresas Comunitarias, como eje de la Reforma Social Agraria.

Títulos y estudios

- Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia (1948 - 1953).
- Estudios de Ciencia Política y Sociología – Universidad de París (1953-1955).
- Estudios de Filosofía - Universidad de Barcelona (1955 - 1956)

Cargos

- Director de UNIAPAC de Colombia, filial de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos, con sede en Bélgica. Desde este cargo promovió, entre 1961 y 1963, las tres primeras Empresas Comunitarias que existieron en Colombia.
- Cofundador y primer director de la Escuela de Líderes Campesinos y Estudiantiles de la Central de Juventudes (1961-1965) y profesor de esta institución por muchos años.
- Vicepresidente del Consejo Nacional de Laicos de Colombia durante varios años.
- Profesor catedrático en distintas universidades de Bogotá (1951-1953 y 1959-1966).
- Consejero Presidencial de los mandatarios Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) y de Misael Pastrana Borrero (1970-1974).
- Miembro de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular (1966 -1974).
- Miembro de la Junta Directiva de Inravisión (1970-1974).
- Cónsul General de Colombia en París (1974-1976).
- Rector de la Universidad La Gran Colombia desde 1981.



Su labor como Rector y líder nacional

Ha continuado con la promoción, creación, capacitación y asesoría del programa de Empresas Comunitarias. Existen hoy cerca de 5.000 en todo el país, en las cuales trabajan alrededor de 250.000 personas.

Ha propiciado la constitución de "Fondos Rotatorios para la Financiación de Empresas Comunitarias" en 163 municipios colombianos, especie de bancos comunitarios del pueblo, creados por los cabildos para prestar dinero a empresas asociativas.

Tuvo a su cargo la creación del canal de televisión Teamiga en Bogotá (2001) y Teamiga Internacional, este último con cubrimiento en toda América Latina, Estados Unidos, Europa y Norte de África.

Reconocido como el creador de Incubadoras de Empresas de

base tecnológica, entre las que se destacan, Incubar Colombia (2000) e Incubar Quindío (2002).

Creador del Programa de Bachillerato a Distancia y Virtual. (2004).

En dos oportunidades ha sido candidato a la Presidencia de Colombia y es un reconocido ideólogo del Partido Conservador Colombiano.

Como rector primero y ahora como presidente de la Universidad La Gran Colombia, a través de diferentes planes estratégicos, José Galat ha llevado la institución a ocupar un destacado lugar en la educación superior del país, tema que será tratado en otra edición.

En las páginas centrales de la presente edición se destaca su perfil como estudiante y líder universitario, como parte de unos de los capítulos de una biografía de la vida y obra de José Galat Noumer, libro que se encuentra en preparación.

José Galat, el dirigente estudiantil en 1951 y el líder político en formación

El periódico Nuevo Orden, vocero del universariado colombiano, como reza en su bandera, dirigido por Roberto Herrera Soto y Gustavo Cortés González y bajo la administración de Alirio Caicedo y Marco Antonio Díaz, en su edición del 20 de agosto de 1951 y con la advertencia de que había sido "revisado por la censura" del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, trae un extenso reportaje al estudiante José Galat

Noumer, firmado por Rodrigo Ramírez Cardona, en el que se retrata el perfil del precoz alumno de la Universidad Nacional y se vislumbran las dotes de líder del entrevistado.

En las páginas 11,12, 13 y 14 se incluye un informe especial sobre los años de universidad de José Galat, archivos que forman parte de una biografía del actual presidente de la Universidad La Gran Colombia.

NUEVA CIVILIZACIÓN COMITÉ EDITORIAL

Marco Tulio Calderón Peñaloza
Secretario General de la Universidad

Germán Darío Ledesma López
Consiliario y Docente

Teodoro Gómez G.
Consiliario y docente

Arturo Bustos
Editor General

Edición de noviembre de 2017
Próxima edición: febrero de 2018

Santiago José Castro Agudelo, Rector de La Gran Colombia

Santiago José Castro Agudelo, quien fue docente en la Universidad La Gran Colombia en el año 2008, es hoy su Rector. Es politólogo e historiador de pregrado, magister en Estudios Políticos y próximamente obtendrá su Executive MBA.

El nuevo Rector dio respuesta a varias inquietudes de la comunidad grancolombiana en la siguiente entrevista.

El Rector responde

Cuando la Universidad La Gran Colombia está cumpliendo 66 años vida académica llega usted a la Rectoría. ¿Qué significa esta designación en su vida personal y profesional?

Es un gran reto volver a la universidad donde firmé mi primer contrato laboral como profesor de cátedra hace ya diez años. Es, sin duda, el reto profesional más importante de mi vida y espero seguir dando todo de mí para consolidar esta nueva etapa que se inicia, siempre bajo el liderazgo de José Galat.

¿Qué desearía que represente La Gran Colombia en la historia del país?

Espero que siga fiel a su propósito inicial, es decir, consolidarse como la mejor universidad popular de la región, siempre abanderada de la hispanidad, las ideas del libertador, el humanismo cristiano y la solidaridad. Quiero que todos vean a la UGC como la mejor opción, independientemente de su nivel socioeconómico. Que seamos punto de referencia en temas de innovación, empresas comunitarias e investigación aplicada. Que todos quieran tener que ver con la UGC.

¿Qué pueden esperar los nuevos estudiantes y los que están cursando sus carreras de su nuevo rector, tanto en la sede de Bogotá como en la de Armenia?

Ante todo, he sido, soy y seré siempre profesor. Por lo tanto, espero ser un rector cercano a mis colegas y a los estudiantes, participando activamente en los debates, en las aulas, en las investigaciones. Para mí es fundamental escuchar y debatir siempre antes de decidir. Espero que entre todos podamos seguir avanzando en formación docente, acompañamiento a los estudiantes, investigación, internacionalización, proyección social y, por supuesto, infraestructura. Queremos desarrollar los campus Santa María, tanto en Chía como en Armenia, y proceder con la implementación de aulas interactivas en todas nuestras sedes. Esperamos poder iniciar las obras de nuevos edificios en los próximos años.

¿Cuál es el profesor ideal que como rector contrataría para dar clases en La Gran Colombia?

Lo primero es que no hay profesor ideal, como tampoco hay ser humano perfecto. No obstante, espero que todo profesor de la Universidad respete nuestros principios fundadores

y oriente a sus estudiantes para que siempre sean honestos y hagan las cosas bien. Tiene que ser ejemplo a seguir. "Always lead by example"

¿Cuál es la importancia que usted le da en la enseñanza universitaria a las nuevas tecnologías y qué proyectos tiene al respecto?

Es fundamental asumir los retos del mundo de las TIC. Incluso deberíamos buscar la manera de que los estudiantes incluyan sus teléfonos inteligentes en las sesiones de clases con plataformas como Socrative o Kahoot. Importante incluso que los estudiantes compartan en redes sociales las reflexiones que se hacen en las aulas. Por otra parte, estamos ad portas de radicar tres programas de pregrado en la modalidad on-line ante el Ministerio de Educación Nacional. En este campo les puedo decir que vienen muchas sorpresas y que la UGC pronto dará un gran salto.

¿Cuál será su política en materia de internacionalización de la Universidad?

Todos los administrativos, profesores y estudiantes deben tener una visión global de las cosas. La internacionalización es mucho más que unos intercambios o viajar a hacer una ponencia. Es una cultura. Recientemente leía el libro de Sebastián Conrad sobre Historia Global y debo decir que admiro su trabajo. Hoy en día hay interacciones globales en muchos campos y un profesional integral las tiene que reconocer. El abogado debe tener noción de los fallos más relevantes de los tribunales constitucionales de cualquier Estado democrático, por ejemplo. Un Ingeniero debe tener noción de las grandes obras de infraestructura que se adelantan en los lugares más recónditos. El economista tiene que saber qué pasa en el mercado global. Un contador, tener claros los avances en normas de información financiera y su aplicación en todos los estados. Un administrador, entender y asumir el papel de la nueva gerencia. Un arquitecto estar siempre a la vanguardia en construcción y diseño, siempre atento a los nuevos programas y tecnología. Un licenciado debe conocer diferentes sistemas educativos y modelos pedagógicos y cómo se desarrollan en el mundo.

¿Qué proyectos se implementarán con relación a la investigación académica?

La investigación debe ser aplicada, debe identificar y resolver problemas. Seguir repitiendo lo que otros ya han escrito pierde todo sentido. Vamos a fortalecer los semilleros de investigación, siempre de la mano con la oficina de Proyección Social y la oficina de Relaciones Internacionales. Vamos a actualizar nuestro software para que profesores y estudiantes desarrollen competencias avanzadas en investigación. Quiero que la UGC sea reconocida como una universidad que esté un paso adelante en metodolo-

gías y no esforzándose por no quedarse atrás.

¿Cree que la Universidad está interviniendo lo suficiente en el progreso del país, especialmente en su actividad económica y política?

Siempre he insistido en que las universidades deben participar activamente en los debates nacionales. En esto siempre me he distanciado de Max Weber y de otros que insisten en que las universidades deben estar al margen y solo dedicarse a sus programas académicos ¿Usted cree que una economía que crece por debajo del 2% va por el camino al desarrollo? Pues no. Eso hay que decirlo. ¿Usted cree que un país donde la ciudadanía no confía en las ramas del poder público es sostenible? Pues no. Eso hay que decirlo y participar en los grandes debates al respecto. Colombia está en un momento muy difícil donde la polarización nos está llevando a un escenario de enfrentamiento que puede terminar mal y las universidades debemos abrir espacios para el diálogo y el debate, siempre en un marco de respeto por el otro.

En materia de infraestructura se habla de la construcción de un edificio contiguo a la sede central de Bogotá y de otro para Ingeniería Civil, ¿cuál es la realidad sobre el particular?

En efecto, tenemos proyectados dos edificios. Los diseños nos permiten construir por etapas y así garantizar que tenemos los recursos sin necesidad de recurrir a endeudamiento innecesario. Cabe aclarar que para nosotros lo primero es la excelencia académica y antes que un edificio queremos pensar en las personas. Por lo tanto, todo lo que hagamos en materia de infraestructura es porque beneficia el bien-estar de todos. Antes de los nuevos edificios, por ejemplo, vamos a inaugurar cinco nuevas salas interactivas, como la que ya tenemos en la Facultad de Ciencias de la Educación.

¿Qué se está adelantando en materia de acreditación institucional?

La Acreditación Institucional es un proceso voluntario que hemos decidido empezar a recorrer. Sin embargo, debemos seguir mejorando en investigación, internacionalización y cualificación docente, siempre manteniendo nuestras matrículas justas. Lo importante es nunca perder de vista que hemos sido y seremos una universidad popular y para todos. Acreditación sí, pero sin subir matrículas más de un punto por encima del IPC. Por ello, estamos optimizando nuestros recursos y esperamos en 2019 tener al menos tres grupos de investi-



gación en categoría A, más de 40 profesores asociados y mínimo 25 profesores titulares con doctorado. Sobre esto último, la Consiliatura aceptó mi propuesta para modificar el estatuto docente y mejorar la condición de los profesores titulares.

¿Cómo desearía que se recordará su actividad como rector de la Universidad?

Jajajajajaja. Pues llevo hasta ahora cuatro meses en el cargo y ya me preguntan ¿cómo quiero ser recordado?

Espero que los estudiantes entiendan que iniciamos una nueva etapa y que la acompañen y participen activamente en la misma. Quiero ser el primer servidor de la UGC y que todos vean al rector como un profesor más con el que se puede hablar.

Le puedo decir, además, que un tema muy personal, muy mío, es que quiero que José Galat, a quien conocí cuando apenas era un estudiante de segundo semestre de Ciencia Política e Historia, y desde ese momento ha sido uno de mis grandes maestros, se sienta orgulloso del rector. No sé si ustedes sepan, pero José Galat a sus 23 años fue profesor de Historia Económica en la Universidad La Gran Colombia por invitación del fundador, Julio César García, que siempre lo consideró un gran profesor a pesar de su corta edad. Yo también empecé mi carrera como profesor a mis 23 años aquí en La Gran Colombia y hoy, a mis 33, soy el rector. Algunos dicen que el más joven de Colombia, no sé, igual eso se pasa con los años.

Otras respuestas del rector Santiago José Castro Agudelo tendremos en la primera edición de Nueva Civilización del 2018, en la que esperamos ahondar en su pensamiento y conocer su posición sobre la educación superior en Colombia, la política, la economía nacional y el futuro próximo que le espera al país en vísperas de elegir un nuevo Congreso y al sucesor del presidente Juan Manuel Santos.

La protección de datos personales en el sector de la educación

Registros ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Por Marco Tulio Calderón Peñaloza
Secretario General de la Universidad



personales.

Como se dijo, el decreto 1759 del 8 de noviembre de 2016, en lo relativo al término con que cuentan los obligados a realizar dichos registros, establece que las personas jurídicas de naturaleza privada y las sociedades de economía mixta, con inscripción en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país, tendrán plazo para realizar la inscripción hasta el 30 de junio de 2017.

No obstante, las personas naturales y jurídicas de naturaleza pública que no sean sociedades de economía mixta, al igual que personas jurídicas privadas no inscritas en el registro mercantil de las cámaras de comercio del país, como es el caso de las universidades privadas, tendrán plazo para realizar la inscripción hasta el 30 de junio de 2018.

Dicho registro permite que las instituciones generen valor respecto de la información que manejan, como un activo de la organización que debe ser gestionado con el cumplimiento de los principios legales, y gozar de una protección efectiva por parte del Estado, aspecto que dicho registro permite materializar.

Esta obligación legal, en cabeza de los responsables del manejo de bases de datos personales, de registrar las bases de datos en un Registro Nacional de Bases de Datos, tiene un propósito deseable, que es generar una evidencia documental, así como la calidad del responsable o encargado del manejo de bases de datos, que facilite la individualización e identificación de las mismas para obtener una supervisión efectiva del cumplimiento de las normas y principios.

Cabe resaltar, que en las bases de datos institucionales reposa información personal de distinta naturaleza, a saber, datos personales públicos, o sea aquellos definidos así de manera expresa en la constitución o la ley, verbigracia, los concernientes a la profesión u oficio, como es la validez y veracidad de los títulos expedidos.

Asimismo, datos personales semiprivados, aquellos que no solo resultan de interés para el titular del dato, sino para un determinado sector, como es la información académica, el historial académico y los reportes de notas de los estudiantes.

De igual manera, datos personales privados que son relevantes únicamente para el titular, como es el domicilio del estudiante o trabajador y sus datos de contacto, entre otros y, por último, datos personales sensibles, que son aquellos que pueden generar un riesgo de discriminación de su titular, como los que reposan en la historia clínica del estudiante o trabajador.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 de la ley 1581 de 2012, en lo relativo al Registro Nacional de Bases de Datos y 5 del decreto 886 de 2014, que señala la información mínima a inscribir en el Registro Nacional de Bases de Datos, este último modificado por el decreto 1759 de 2016, en cuanto al plazo con que cuentan los destinatarios de la norma para llevar a cabo dicho registro, las personas naturales y jurídicas responsables del tratamiento de bases de datos tendrán que registrar aquella información en la plataforma dispuesta para el efecto por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Además de lo anterior, la Universidad tendrá que inscribir en el Registro Nacional de Bases de Datos la información adicional relacionada en los literales a al g) del numeral tercero de la Circular Externa 001 del 8 de noviembre de 2016, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, como es:

- La naturaleza de la información almacenada en la base de datos.
- Las medidas y controles implementados en la seguridad de

la información.

- La procedencia de los datos personales.
- la información relacionada con la transferencia o la transmisión internacional de datos personales.
- La información relacionada con la cesión o transferencia nacional de datos.
- Las novedades, tales como los reclamos presentados por los titulares de la información personal, al igual que los incidentes de seguridad que afecten la base de datos.

Adicionalmente, de acuerdo con la mencionada circular, la Universidad, en calidad de responsable del tratamiento de bases de datos, deberá realizar las actualizaciones de la información inscrita en el mencionado registro cuando haya cambios sustanciales en aspectos como la finalidad de la base de datos, el encargado del tratamiento, los canales de atención al titular, la clasificación de los datos personales en cada base de datos, las medidas de seguridad en la información, las políticas de tratamiento de la información y la transferencia o transmisión internacional de datos

Directivos

Universidad La Gran Colombia
Noviembre de 2017

JORGE SERPA ERAZO
Presidente del Honorable Plénum

**GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ
QUINTERO**
Secretaria del Honorable Plénum

**EDUARDO ANTONIO CARVAJALINO
CONTRERAS**
Presidente de la Honorable
Consiliatura

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario de la Honorable
Consiliatura

JOSÉ GALAT
Presidente de la Universidad

SANTIAGO JOSÉ CASTRO AGUDELO
Rector

MARCO TULIO CALDERÓN PEÑALOZA
Secretario General

RODRIGO LUPERCIO RIAÑO PINEDA
Vicerrector Académico

MARÍA DEL PILAR GALAT CHEDIAK
Vicerrectora Administrativa

ALFONSO DAZA SILVA
Director de la Oficina de Planeación

ROBERTO SÁNCHEZ GARCÍA
Director de Control Interno y
Académico

MYRIAM LUZ VARGAS GÁLVIS
Revisora Fiscal

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana de la Facultad de Derecho

**FRANCISCO MANUEL BELTRÁN
RAPALINO**
Decano de la Facultad de Arquitectura

MARIO CAMILO TORRES SUÁREZ
Decano de la Facultad de Ingeniería
Civil

DANIEL ALBERTO CARDONA GÓMEZ
Decano (e) de la Facultad de Ciencias
de la Educación

VICTOR MANUEL PÉREZ ARGÜELLES
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Administrativas

GERARDO CARDOZO ROJAS
Decano de la Facultad de Contaduría
Pública

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana de la Facultad de Postgrados
y Formación Continuada

ALEJANDRO MONTES BRICEÑO
Director de la División de
Investigaciones

LUIS FELIPE CRISTANCHO RUIZ
Director de Proyección Social

DANIEL ALBERTO CARDONA GÓMEZ
Director de Docencia

SANTIAGO ECHEVERRI ALVIRA
Director de la Dirección Financiera

ANA MARÍA ESPINEL SUÁREZ
Directora del Departamento de
Talento Humano

WILLIAM GUZMÁN ÁLVAREZ
Asesor Espiritual del Centro de
Pastoral Universitaria

LUIS ROJAS MARTÍNEZ
Director del Centro de Ética y
Humanidades

MARÍA ANGÉLICA LESMEZ AZUERO
Directora de la Oficina de Relaciones
Internacionales interinstitucionales

La Universidad La Gran Colombia, una universidad con sentido de país

Por Rodrigo Lupercio Riaño Pineda
Vicerrector Académico



Colombia necesita Instituciones de Educación Superior (IES) que logren entender el contexto nacional, para crear una plataforma de oportunidades en formación profesional y postgradual que responda a las necesidades de la nación y la región.

En la actualidad nuestro país se encuentra pasando por un momento donde factores como las expectativas negativas con respecto al crecimiento económico, la corrupción y la falta de oportunidades vienen afectando la credibilidad de los individuos en las Instituciones y la fe de los jóvenes con respecto a su futuro. Es allí, en medio de este escenario donde la oferta académica de la Universidad La Gran Colombia cobra una gran relevancia, puesto que desde su creación se ha mantenido firme con respecto a su identidad; siendo una IES declarada abiertamente como popular, convencida de la posibilidad de llevar una formación de calidad a toda la población que lo necesite y

con una firme propuesta en el ámbito ético y socio-humanístico.

Por lo anterior, y con el ánimo de continuar enriqueciendo este importante proyecto educativo, la Universidad La Gran Colombia viene trabajando -soportada en su equipo académico- en importantes proyectos que esperan sentar un precedente para la historia de la Institución. Uno de los más importantes es la consolidación de un proyecto de Educación Virtual, que busca precisamente aumentar la cobertura de su oferta formativa, apalancados en la amplia experiencia que ha permitido que diferentes proyectos de educación continua se lleven a cabo a través de su plataforma virtual. Se busca de esta manera que cientos de colombianos, que anhelan vincularse a una IES con una amplia trayectoria, puedan lograrlo sin que la distancia, el tiempo y el factor económico sean un inconveniente.

Por otra parte, el equipo académico de la universidad viene trabajando

fuertemente en el fortalecimiento de sus unidades misionales, dándole mucha importancia a la reformulación de su sistema de investigación; buscando precisamente que los proyectos que se deriven de la actividad académica respondan por una parte a los intereses centrales que dan vida a las líneas de investigación de cada uno de los grupos, pero que también estén acordes con el modelo de medición del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

En medio de esta re-significación, se está buscando una fuerte articulación entre la Dirección de Investigaciones con la Dirección de Proyección Social e Incubar, esperando también que mucho de los proyectos de innovación que provienen de ideas iniciales de los estudiantes, logren convertirse a futuro en empresas que sumen al desarrollo económico del país y se conviertan en generadores de empleo además de un ejemplo en materia de Responsabilidad Social.

Proyección Social promueve estrategias en beneficio de la sociedad y la academia

Por Luis Felipe Crisanchó Ruiz
Director de Proyección Social



No se puede negar que existen procesos de injusticia, inequidad, corrupción y exclusión social, estados que impiden ejercer la vocación al desarrollo y la consolidación de un proyecto de vida.

La vocación al desarrollo es un llamado que todos los seres humanos tenemos por naturaleza para potencializar los dones, habilidades

y capacidades recibidos en beneficio personal y comunitario.

Se evidencia que nos enfrentamos a dos realidades: la primera, el llamado a consolidar un proyecto de vida y la segunda, el encuentro con una realidad que no permite que ese llamado llegue a materializarse, como es evidente en el caso de estudiantes que por su bajo poder adquisitivo no pueden avanzar en su aprendizaje.

Consciente de esta realidad, la Dirección de Proyección Social de la Universidad La Gran Colombia se ha propuesto consolidar estrategias y procesos de interacción entre la sociedad y la institución que faciliten la generación del conocimiento y su transferencia, dentro de la permanente promoción de la solidaridad.

LA Dirección de Proyección Social, para que lo anterior sea posible, continuará desarrollando la consolidación de convenios con entidades del sector público y privado, proseguirá la promoción y la extensión de la educación de tipo no formal con entidades de economía solidaria, la implementación de las empresas comunitarias y su vinculación con otras organizaciones del sector social.

Por otro lado, con cada una de las Facultades de la Universidad se continuará generando una interacción con los diversos contextos sociales y zonas de influencia por medio de los consultorios y escenarios de prácticas y pasantías.

Así mismo, el Centro de Innovación y Talento recibirá todo el apoyo para desarrollar sus objetivos institucionales, lo mismo que el Centro de Atención a Graduados.

La Dirección de Proyección Social de la Universidad hace un llamado a toda la comunidad grancolombiana para que se vincule a los proyectos que está promoviendo para integrar Estado, sociedad y academia en beneficio de los futuros profesionales.



Alejandro Montes Briceño, Director de Investigaciones

Alejandro Montes Briceño fue nombrado Director de Investigaciones de la Universidad La Gran Colombia el 5 de septiembre de 2017.

Montes Briceño es profesional en Licenciatura en Filosofía de la Universidad La Gran Colombia (2005) y Magister en Educación y TIC (e-learning) de la Universidad Oberta de Catalunya (2014).

Se ha desempeñado como Coordinador Académico en la Asociación Red Universitaria Metropolitana de Bogotá Rumbo, ha sido director de estrategias virtuales en procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad de La Salle por más de dos años.

Docente creador de ambientes virtuales de aprendizaje en la organización Educarweb por tres años, online tutor en la Universidad Minuto de Dios (2013).

Docente de cátedra de multimedia para la producción de material de aprendizaje multisensorial y auto-administrado en la especialización en educación mediada por TIC en la Universidad de San Buenaventura (2015).

Docente del diplomado en apropiación TIC para docentes en la Universidad Católica de Colombia.

Docente en la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), en la especialización en docencia universitaria en apropiación de TIC.

Dada al servicio la Sala E. Es un espacio agradable para el estudio y la lectura

La Sala E es un área física dispuesta para el estudio y el descanso, ubicada entre las sedes de las facultades de Derecho y Ciencias de la Educación. Cuenta con red inalámbrica wifi, estaciones de trabajo, cómodo mobiliario y

múltiples conexiones eléctricas para dispositivos móviles.

Con el fin de brindar espacios cómodos y agradables a la comunidad gran colombiana se dio continuidad a las adecuaciones proyectadas para el bloque A de la Universidad con la

implementación de la Sala E, la cual contó con una inversión superior a 145 millones de pesos, informó el Departamento de Planta. Física

El proyecto se inició con el análisis del espacio para buscar la mayor optimización y confort de acuerdo con el mobiliario a instalar. Al finalizar esta etapa se logró la distribución de 20 puestos con conexiones eléctricas y 32 puestos de lectura. Para la elección de los acabados del mobiliario se tuvo en cuenta el tipo de tapizado y fórmica para brindar un ambiente agradable, duradero y confortable.

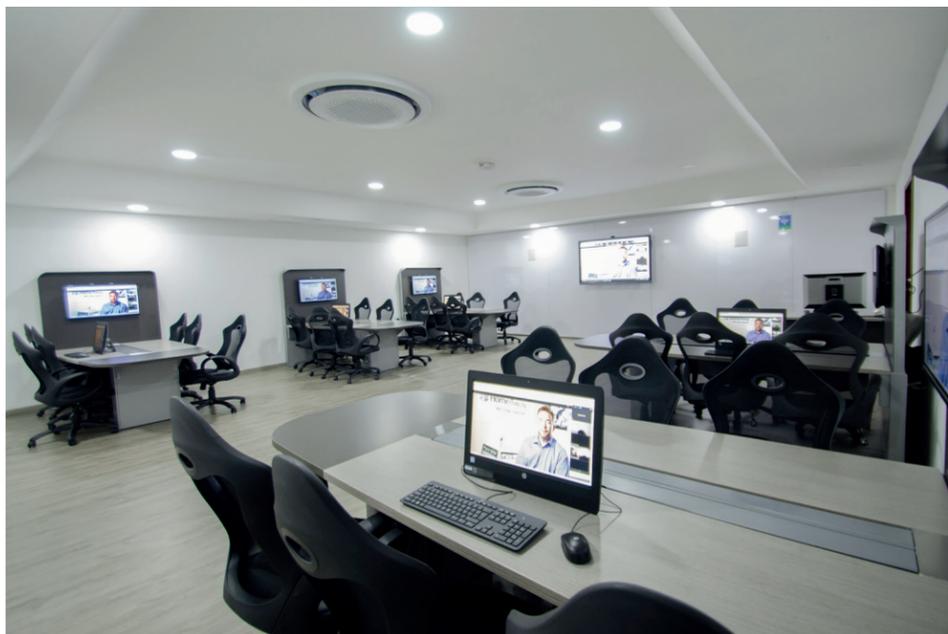
Posteriormente se realizaron las adecuaciones físicas del espacio a cargo de la Sección Servicios Generales, se implementó la ductería para el nuevo cableado requerido en los puestos con conexiones, se realizaron las labores de cambio de iluminación a tecnología led, la cual permite un ahorro significativo de energía, una mayor duración y le brinda al espacio un ambiente cálido y



Pilar Galat,
Vicerrectora Administrativa

moderno, habiéndose finalizado con las labores de pintura general para dar paso al personal de la Sección Aseo y Mantenimiento, encargado de realizar las labores de sellado al piso, brindando un acabado brillante, antideslizante, para la seguridad de las personas que se movilizan por el lugar.

Hoy, estudiantes y docentes disfrutan de este agradable espacio, como se aprecia en la foto que ilustra esta nota.



José Galat, transformó la planta física de la Universidad

Bajo la administración de José Galat, primero como rector y luego como presidente de la Universidad La Gran Colombia, la planta física del alma máter tuvo una gran transformación, la que hoy representa su mayor respaldo económico y patrimonial al servicio del estudiantado.

El exdecano de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, Luis Alfredo Quiñonez Sarmiento, hizo un sucinto recuento de las obras realizadas durante la Rectoría de José Galat, en la siguiente forma:

"Hacia el año 1993 se remodeló la plazoleta de la Facultad de Arquitectura, con base en un concurso arquitectónico que se abrió entre los estudiantes, convocado por la decanatura de ese entonces.

Esto transformó un patio de cemento que había, el cual era un campo de deportes improvisado, que causaba incomodidad a las personas que transitaban, profesores y estudiantes. La remodelación lo dejó convertido en un espacio atractivo y funcional para la Universidad.

Posteriormente se realizó una intervención en los salones del costado oriental de la misma plazoleta, cambiando el estrecho corredor que daba hacia ella desde el acceso por la carrera quinta. Esto cambió totalmente la circulación de esa zona, pues quedó un hall amplio, nuevo, que remata en la misma plazoleta.

En el año 2001 se inició la construcción del edificio de posgrados, que inicialmente llevó el nombre de

José Galat, sobre la carrera quinta, en un lote que estaba ocupado por un parqueadero que funcionó por varios años. El proyecto contempló cuatro pisos y se elaboró de acuerdo con la normativa urbana del sector de La Candelaria y según la tipología histórica del lugar. Un edificio muy funcional, con aulas, zona administrativa y biblioteca. Allí funciona también el auditorio de posgrados.

Casi inmediatamente se construyó el edificio de la Facultad de Economía, sobre la calle 12B, entre carreras quinta y sexta, de esta ciudad. Sus aulas también son utilizadas por la Facultad de Arquitectura. Tiene tres pisos, donde funcionan oficinas, salones y parqueaderos. Como en el caso anterior, cumple las normas urbanas y concuerda con el carácter patrimonial del centro de la capital. En el primer piso se localiza el auditorio Simón Bolívar.

Estas construcciones han representado un gran apoyo académico y de servicio para la universidad, pues incluye las especificaciones técnicas recomendadas en la arquitectura educativa y constituyen un valioso aporte urbanístico y arquitectónico para el sector de La Candelaria".

Otras obras de infraestructura enumeradas por el arquitecto Quiñones, adquiridas o construidas bajo la dirección de José Galat son las siguientes:

- Adecuación del auditorio Julio César García, que da hacia la carrera sexta, en la Facultad de Derecho.

- Conformación de 32 salas de sistemas con computadores de alta tecnología, en la sede central.
- Compra de la casa donde funciona Bienestar Universitario, contigua a la del Liceo Julio César García, en la calle 12B No. 3-19, lo mismo que la adquisición del Edificio Vásquez, en la calle 12B No. 5-67, sede de la biblioteca central de la Universidad y la oficina de cartera de la institución, actualmente en obra por reforzamiento estructural.
- Compra de dos lotes en la calle 14 con carrera 5, en los cuales hasta hace poco había unos parqueaderos. Allí se construirá un gran edificio con la última tecnología en materia de educación superior.
- En Armenia se construyó la sede para la Facultad de Arquitectura, en el campus universitario de la Institución, la finca Santa María, utilizando como material principal la guadua, que es uno de los productos importantes de la región.
- Intervención en del edificio de la sede central de la Seccional Armenia. Después del sismo en 1999 se acometieron las obras respectivas, en donde se hicieron las reparaciones del caso, se le hizo un reforzamiento estructural para su comportamiento sismo resistente de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y se aprovechó la coyuntura para incluir unas obras de remodelación y ampliación que se tenían previstas con anterioridad.

- Mejoramiento y actualización de la finca Santa María en el norte de Bogotá, antiguo Rodamental, para facilitar la realización de eventos académicos y recreativos.
- Remodelación y adecuación de las instalaciones de Telemiga, en la carrera 13 No 49-63, obras civiles y de comunicaciones para el canal de televisión.
- Adquisición y remodelación del edificio donde funciona "Incubar Colombia" en la carrera 7 No 48-27 de Bogotá.
- Compra y adecuación para aulas universitarias de la sede situada en la calle 12 No 5-45, de esta ciudad.
- Compra del edificio San Carlos, carrera 7 No 12A-26, para salones y oficinas.
- Adquisición y remodelación del edificio donde funciona el consultorio jurídico, calle 12 No 8-37 de Bogotá.
- Remodelación del Aula Máxima de la Universidad, con un excelente diseño y muy buenas condiciones acústicas.
- Remodelación del hall de circulación que comunica la Facultad de Contaduría con la de Derecho, el cual quedó mucho más ancho y remata en la plazoleta de esta facultad, permitiendo una movilidad más ágil y cómoda.

Las anteriores son algunas de las principales obras realizadas para modernizar la planta física de la Universidad La Gran Colombia durante la Rectoría y Presidencia de José Galat.

Cursar un postgrado en La Gran Colombia es la oportunidad para soñar un país mejor

Entrevista con la decana de la Facultad de Postgrados y Formación Continuada, Ana Cecilia Osorio Cardona



¿Cuál es la importancia de cursar un postgrado en la Universidad La Gran Colombia?

La Facultad de Postgrados de la Universidad La Gran Colombia cuenta con el respaldo institucional que le dan 66 años de experiencia en formación superior. Es una Facultad con un número importante de Postgrados en las Áreas de Derecho, Educación, Gestión y formación Interdisciplinaria. Cuenta con una nómina de docentes de reconocida trayectoria académica y profesional. La formación postgradual que se imparte en nuestra Facultad goza de un amplio posicionamiento y reconocimiento local y regional y es una de las pocas universidades con programas únicos en América Latina, como lo es la Especialización en Casación Penal.

Es una Facultad preocupada por la buena formación en el marco de una impronta ética y liberadora, que contribuye desde su quehacer académico e investigativo a lograr una sociedad más humana y más cristiana, sin que ello implique el desconocimiento de la diversidad religiosa. La oferta es amplia y acorde con las necesidades del país, desde diplomados hasta maestrías, proyectándose hacia la consolidación de doctorados. Postgrados es una facultad que forma profesionales comprometidos, trabajadores y preocupados por el mejoramiento

permanente de la sociedad. Cursar un postgrado en La Gran Colombia es una oportunidad para soñar un país mejor.

¿Qué posgrados se pueden cursar hoy en la Universidad La Gran Colombia?

La oferta de programas postgraduales es la siguiente:

8 Diplomados:

- Pedagogía y docencia universitaria.
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Mercado de Capitales y Finanzas Corporativas
- Hidrotecnia
- Procesal y Jurisprudencia
- Técnicas de Juicio Oral
- Investigación Criminológica para el Sistema Penal Acusatorio
- Fotografía e Imagen Arquitectónica

12 Especializaciones:

- Gerencia
- Gerencia Financiera
- Gerencia y Mercadeo
- Gerencia Tributaria
- Control de Gestión y Revisoría Fiscal
- Derecho de Familia
- Derecho del Trabajo
- Derecho Administrativo
- Contratación Estatal
- Derecho Penal y Criminología
- Casación Penal
- Pedagogía y Docencia Universitaria

5 Maestrías:

- Derecho (Énfasis en Derecho Administrativo y Ciencia Política, en Derecho Penal y Criminología)
- Educación
- Planeación y Gestión del Hábitat Territorial Sostenible
- Economía Social
- Contabilidad

¿Con qué facilidades económicas cuentan los aspirantes a cursar un postgrado en esta Universidad?

Actualmente, la Universidad ofrece distintas formas de financiamiento, que son informadas a los aspirantes y estudiantes para que puedan empezar o continuar sus estudios postgraduales, algunas de ellas son:

- Financiación directamente con la Universidad con cheques posfechados
- Por el sistema de Covicheque.
- Financiación a través de las siguientes entidades financieras: Fincomercio, Banco Pichincha, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco AV Villas, Helm Bank, Coorbanca, Banco Caja Social y Banco Popular.
- Financiación a través de otras entidades: Fundación Michelsen, Icetex y Fondo Nacional del Ahorro.
- Pagos con tarjeta de crédito: Credibanca visa, Credencial, Dinners, American Express y MasterCard.
- Otras tarjetas: Multiservicios de Colsubsidio y Codensa.

¿Qué facilidades de horario para asistir a las clases presenciales ofrece la Facultad a su cargo?

Los programas de la Facultad de Postgrados se ofrecen en jornadas flexibles y acordes con las necesidades de los grupos de estudio. La apertura de horarios excepcionales, distintos a los regulares, dependerá de las particularidades y solicitudes de algunos grupos que residen fuera de la ciudad.

De manera regular los programas de esta Facultad se ofrecen en los siguientes horarios:

De lunes a jueves de 6:30 p.m. a 9:30 p.m.

Viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m. y sábados de 7:00 a. m. a 6:00 p.m. (cada 15 días).

Sábados de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. (cada 8 días).

¿Qué nivel académico tienen los profesores de Postgrados?

La Facultad actualmente cuenta con cerca de 235 docentes, entre catedráticos y profesores de tiempo

completo. Los niveles de formación son los siguientes:

NIVEL DE FORMACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES
Título de Maestría	235
Doctorado en Curso	87
Título de Doctorado	17

A la fecha, la Facultad de Postgrados cuenta con 6.434 graduados, quienes recibieron el título entre 1996 y 2017-I.

Entre los graduados ilustres de esta facultad se pueden destacar las siguientes participaciones:

- Claudia Mónica Castro, Magistrada Tribunal Superior de Bogotá (Maestría en Educación)
- Astrid Castellanos Rojas, Auditoría General de la República (Maestría Derecho Administrativo)
- Solange Gómez Gómez, Representante Legal Ucolcar S.A. (Especialización Derecho del Trabajo)
- Adriana Marcela Vargas, Gerente Banco de Bogotá (Especialización Gerencia Financiera)
- Everardo Antonio Martín Garzón, Inspector de Trabajo-Ministerio de Trabajo (Especialización Gerencia Financiera)
- Olga Esperanza Rodríguez, Dirección Ingeniería Industrial-Universidad Católica de Pereira (Especialización Gerencia Tributaria)
- Jeisson Escobar Ortiz, Magistrado Tribunal Superior (Especialización Pedagogía y Docencia Universitaria)

¿Qué actividades está desarrollando la Facultad en materia de Formación Continuada?

En materia de Formación Continuada, la Facultad de Postgrados viene desarrollando distintas líneas de trabajo para la promoción y el fortalecimiento de este tipo de educación no formal. Algunos de estos ejes de trabajo se relacionan a continuación:

- Mercadeo permanente y pertinente promocionando los diplomados como opción de grado con cada una de las Facultades en procura de brindarle a los estudiantes opciones con valor agregado para poderse graduar.
- Estrategias de mercado, centradas en convenios y acuerdos interinstitucionales con el sector externo, por medio de los cuales se ofrecen diplomados acordes con las necesidades del sector real.
- Trabajo de portafolio con oferta académica a entidades externas, interesadas en los programas que ofrece Formación Continuada.

ENTREVISTA

La decana de Derecho, Gloria Inés Quiceno Franco, propone iniciativas para reformar la justicia colombiana



Destacados juristas han propuesto que en la elección de los magistrados de las Cortes deben intervenir las mejores universidades públicas y privadas. ¿La Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia desearía intervenir en dicha elección?

La Universidad La Gran Colombia, particularmente, y el conjunto de universidades con facultades de derecho, en términos generales, han recibido de la sociedad colombiana el compromiso de emprender misiones tan importantes como la creación y generación de conocimiento científico jurídico, a través de la investigación y de la proyección social. Precisamente, en desarrollo de estas funciones, el Programa de Derecho ha recibido los reconocimientos nacionales y del gobierno que ha otorgado el registro calificado en diversas oportunidades por considerar que reúne las condiciones de calidad exigidas por el Estado.

La propuesta de que las universidades participen en la elección de los magistrados de las altas cortes, implicaría una retribución, una aplicación del principio de reciprocidad, bajo el entendido de ser una institución que dedica sus esfuerzos a la producción de conocimientos y formación de profesionales del derecho, lo cual involucra el concepto de la proyección social de nuestra universidad en el proceso de formación de abogados.

Desde esta misma lógica, La Gran Colombia extendería este servicio que, de institucionalizarse, comprendería también la proyección social, tal como la prestación de los servicios del Consultorio Jurídico y del Centro de Conciliación, a la comunidad. Se trataría de que el Estado otorgue también a las universidades la responsabilidad social de contribuir a la elección de los magistrados. Para la Facultad de Derecho sería entonces un reconocimiento que se le está haciendo y con gusto atenderíamos complacidos la prestación de este servicio al país, en el entendido en que esta sería una fórmula para dar mayor transparencia a la administración de justicia.

Por lo tanto, es sano que se esté pensando en incluir a gente de la academia en la elección de los magistrados de las altas cortes, pero también a los usuarios del servicio de justicia y a otros estamentos de la sociedad colombiana.

Ante la alarmante corrupción en los distintos niveles de la Rama Judicial, el presidente de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, propuso hace más de 20 años la creación del Centro de Ética, integrado por una lujosa nómina de docentes, que dicta clases en todos los semestres y en todas las carreras. ¿Cómo se imparte la enseñanza y práctica de la ética en su Facultad?

Ciertamente, se trata de una situación altamente preocupante el tema de la corrupción en la administración de justicia. Pero resulta oportuno en este momento

El ex fiscal Alfonso Gómez Méndez ha dicho que "es urgente meterles la mano a las facultades de derecho y tener una mejor carrera judicial". En cuanto a la corrupción basta con la aplicación del Código Penal. ¿Cuál es su opinión sobre la declaración de Gómez Méndez y que está haciendo su Facultad para inculcar a los futuros abogados las prácticas de proceder honestos en el ejercicio de la profesión de abogado?

La cuestión de "meterle la mano a las facultades" según sugerencia del ex fiscal Gómez Méndez, permite varias reflexiones. Una de ellas, consiste en que el Estado siempre ha cumplido las funciones de vigilar, controlar, e inspeccionar la gestión académica y administrativa de las facultades de derecho en el país. Por lo tanto, de tiempo atrás, se viene hablando de esa tarea permanente en la que las universidades deben ser solidarias (como somos nosotros) mediante el compromiso de mejorar las funciones sustantivas que por ley de educación tienen las facultades de derecho. Solidarias en cuanto a que el propósito institucional siempre será el de sacar mejores profesionales del derecho; por lo tanto, desde esta universidad acompañamos los esfuerzos del gobierno para lograr una educación con calidad sobre todo en el ámbito jurídico, y como bien dice el presidente del claustro grancolombiano, el doctor José Galat, estamos conscientes de ser una universidad comprometida con una visión humanista, cristiana y de formación integral, donde se asume al ser humano como totalidad con actitudes, valores y responsabilidades.

Justamente, nuestra misión institucional convoca a la formación de un nuevo hombre como persona, como ciudadano y como profesional integral para responder a los grandes retos de formación del país, que implica fundamentalmente la dimensión ética. Las autoridades académicas han hecho suyo el propósito común de hacer de la ética un eje transversal a todo el plan de estudios, de tal manera que se convierte –así lo entendemos y practicamos– en esencia en nuestro deber ser, y advierte sobre aquellos comportamientos reprochables como el ejercicio descuidado, deshonesto o irresponsable del profesional del derecho, todo lo cual está también señalado en la ley 1123 de 2007 (Código Disciplinario del Abogado), que nos recuerda cuáles son los deberes profesionales del abogado, tales como observar la Constitución Política y la ley, defender y promocionar los Derechos Humanos conforme a las normas constitucionales y a los tratados internacionales ratificados por Colombia; conservar y defender la dignidad y el decoro de la profesión, y colaborar leal y legalmente en la recta y cumplida realización de la justicia y los fines del Estado.

En nuestra facultad esta tarea ha sido una construcción constante en la que hemos empeñado todos nuestros esfuerzos en las últimas seis décadas de historia, por cuanto la conciencia moral juega un papel primordial respecto de la libertad profesional, porque justamente eso es necesario para poder luchar contra la violencia, la corrupción y la injusticia. En palabras de Carmona Sánchez, "los valores éticos que

deben formar parte de nuestra vida deben ser inmutables, deben trascender en el tiempo y en el espacio; valores como la honestidad, la rectitud, la prudencia, la justicia, nos hacen mejores personas..."

Estas no son palabras huecas sin sentido, sino que están respaldadas tanto en las políticas como en los quehaceres, y ocupan un lugar fundamental en el proyecto educativo institucional de la UGC donde se establecen claramente las estrategias de planeación que posibilitarán que la Universidad La Gran Colombia forme profesionales comprometidos en forjar una nueva civilización comunitaria y fraternal. Y, por supuesto, se debe insistir, en que estamos plenamente de acuerdo con respaldar los esfuerzos gubernamentales de formación de un abogado que coadyuve a la construcción de un nuevo orden social, ético y moral.

De tal manera que la Facultad de Derecho, con el apoyo de la comunidad académica, busca que el profesional del derecho tenga un desempeño idóneo, honesto y éticamente responsable con rigor científico y metodológico para que interprete, organice y transforme la compleja realidad colombiana, tal como lo establece el PEI. Por ello, se puede afirmar que esta universidad tiene entre sus objetivos el de profundizar en la formación ética de los grancolombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, de investigación y de servicio social que requiere la nación.

Viene de la página 8

destacar la visión y compromiso del doctor Galat con el tema de la ética que cristalizó en el Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia, mediante el Acuerdo 008 de 1986. Este centro está dedicado permanentemente a la formación integral de la comunidad universitaria, desde la educación ético liberadora, fortaleciendo la conciencia crítica, bajo los principios institucionales en el propósito de propiciar la dignificación del ser humano en un contexto nacional e internacional.

Dentro de esta perspectiva, la Facultad de Derecho sigue los derroteros trazados para todas las facultades en cuanto se refiere a la formación ética y a la vivencia de los valores humanos y cristianos en todos los miembros de la comunidad académica. De tal forma contribuimos a fortalecer el proyecto de la educación "Ética Liberadora" que implica la realización de proyectos de carácter social orientados a las comunidades más vulnerables, y adelantar proyectos de investigación que propicien el desarrollo del conocimiento.

Se ha vuelto una costumbre inveterada en nuestra alma mater iniciativas como el programa de jornadas de formación ética, el Fogón de Oración con la participación de toda la comunidad académica, congresos de Ética y Globalización, encuentro de docentes del Centro de Ética y Humanidades de Bogotá y Armenia, para intercambiar experiencias, encauzar el programa de ética y mejorar las competencias del equipo.

Concretamente, en la Facultad de Derecho, en el Plan de Estudios vigente la ética es una asignatura transversal a todas las materias. Hace parte del componente institucional que suma un total de diez créditos, donde las éticas tienen en conjunto el mayor número de créditos. Específicamente se destacan los cursos de Grancolombianidad, Humanismo Cristiano, Axiología, Ética general, Ética profesional, Cultura Solidaria, Familia y Bioética, Contexto nacional y global, Constitución Política y Democracia.

El término transversal, según autores como Hernández Escoto, Garza de la Huerta y Mandujano Tenorio, se refiere a la ubicación que se pretende ocupe dentro del plan y los programas de estudio determinados contenidos considerados como socialmente relevantes, los cuales, en el campo de la ética, son concebidos como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal al currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los contenidos correspondientes a las diferentes asignaturas de la malla curricular de derecho. Por otra parte, podemos decir que estas problemáticas sociales integran un eje articulador de propósitos y actividades en la formación del abogado grancolombiano.

¿Cuál es la repercusión que ha tenido entre alumnos y docentes de la Facultad de Derecho el escándalo producido por el comportamiento de los togados de las Altas Cortes?

Es la misma preocupación que tiene el país: no salimos de la perplejidad que ocasiona estar viendo en los medios de comunicación casos y casos, y más casos de escándalos en nuestra ya maltrecha administración de justicia, en donde pareciera que la corrupción se está enseñoreando no solo en las circunstancias de los jueces, sino de todos los demás

órganos titulares del poder público. Es algo casi, casi generalizado. Ya es un decir reiterativo de la sabiduría popular que en nuestro país la justicia es un perro rabioso que solo muerde a los de ruana, o que es una mercancía por la que se paga al mejor postor. Es urgente trabajar para superar este problema que aqueja gravemente a los colombianos y en donde, a pesar de los varios intentos para acometer una reforma a la justicia, estos se han visto absolutamente frustrados. El gobierno del presidente Santos recientemente ha hecho tres intentos y todos han sido infortunadamente un rotundo fracaso. Insisto: es prioritario acometer una reforma a la administración de justicia que sea seria, responsable frente a la sociedad colombiana y devuelva la verdadera majestad a la justicia, y no se vaya a convertir en otro caso más de frustración o de efervescencia del momento.

En una gran síntesis, ¿cuál es la reforma judicial básica que usted, como Decano, propondría al país?

No obstante que la pregunta es compleja, podría coincidir con varios analistas en unos aspectos esenciales. Sobre los cuales estimo debe girar una verdadera y auténtica reforma a la administración de justicia. Primero que todo, pienso que se debe fortalecer la independencia judicial y este sería de por sí un elemento decisivo; en segundo término, incluir un elemento democratizador como sería el acceso a la Rama mediante un concurso de méritos (algo similar a la integración de la JEP), y luego, despolitizar a la Rama Judicial suprimiendo las funciones electorales que actualmente tiene y de esta manera garantizar la autonomía administrativa.

Ahora bien, estaría de acuerdo con la propuesta de que la justicia sea un derecho fundamental y, como tal, tutelable con el fin de dar una mayor agilidad a los usuarios de este servicio y hacer realidad la premisa de "una pronta y oportuna justicia" tan necesaria en el país. Sería deseable pedir también la creación de una jurisdicción especial de tutela para los casos de amparo.

Igualmente, me parece pertinente prohibir la reelección en los cargos de la magistratura, es decir, que haya mayor rotación y mayores oportunidades para los juristas; sería factible insistir en la propuesta de la Comisión de Aforados Constitucionales; la democratización de la administración de justicia es esencial si se está pensando en una reforma sería y coherente, de tal manera que sea posible designar jueces en todos los municipios del país con elementos de trabajo y con lo indispensable para que puedan funcionar adecuadamente. Claro está que se requiere de presupuestar recursos económicos, pero en estos el ejecutivo tiene la última palabra.

Estos son a mi juicio, los cambios que necesitaría de manera urgente la administración de justicia.

Finalmente, quiero celebrar la actitud consensual manifestada por los dignatarios de las altas cortes y otros funcionarios del Estado, en la reunión de Pasto, para liderar y proponer los cambios de la administración de justicia. Pueda ser que, ahora sí, el país logre sacar adelante sin contratiempos estas iniciativas que canalicen y satisfagan las preocupaciones de la comunidad y, en realidad, erradiquen la corrupción de los estamentos judiciales.



Nuevo Decano de Ingeniería Civil

Mario Camilo Torres Suárez asumió la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia desde el primero de agosto del presente año.

Torres Suárez es Tecnólogo en Construcción del SENA (1990), Ingeniero Civil de la Universidad La Gran Colombia (1994), Magíster en Ingeniería – Geotecnia (2005) y Doctor en Ingeniería (2011) de la Universidad Nacional de Colombia.

En el ámbito laboral se ha desempeñado como docente de la Universidad La Gran Colombia y profesor asociado a la Universidad Nacional de Colombia por más de

doce años. Ha sido presidente de la Sociedad Colombiana de Geotecnia en los períodos comprendidos entre 2012-2014 y 2014-2016. Actualmente es miembro de las Comisiones Técnicas de Normatividad Geotecnia; Movimientos en Masa y Erosión e Ingeniería de Rocas y Obras Subterráneas.

Ha sido destacado y reconocido con el premio al aporte investigativo por la Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional (AICUN) en el año 2011 y con mención de honor en el Premio "Lorenzo Codazzi" en el año 2012 por la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI).



Laboratorio de Domótica

Se instala en el Campus Santamaría de la Universidad

Por Francisco Beltrán Rapalino
Decano de la Facultad de Arquitectura

Tal y como fue concebido el prototipo Domo Sostenible por la Cámara Colombiana de la Construcción (Camaacol) y 62 empresas patrocinadoras del sector de la construcción, este Proyecto se convierte en un laboratorio experimental de Domótica en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, permitiendo conocer los avances tecnológicos en materiales alternativos y diseño apropiado aplicado al hábitat.

El prototipo Domo Sostenible, que fue exhibido en el marco de la XIV Feria Internacional Expoconstrucción y Expodiseño, del 16 al 21 de mayo de 2017, fue donado mediante convocatoria a la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia y hará parte del laboratorio de bioclimática adscrito al Programa de Arquitectura.

El Domo Sostenible constituye un proyecto arquitectónico macro de 250 metros cuadrados, 80 de ellos conformados por una unidad inmo-

biliaria, donde se generan alternativas de diseño arquitectónico sostenibles, mediante control de vientos y temperatura, aplicando conceptos de bioclimática; manejo de jardines, ubicación de paneles solares, entre otros.

Durante la feria recibió 1.400 personas por día, su diseño y construcción tuvo un costo de 500.000 dólares y se hizo realidad gracias a la participación de 62 empresas del sector de la construcción, 32 profesionales y 50 instaladores en el proceso de montaje.



Objetivos del Laboratorio de Domótica

Como parte del Laboratorio de Bioclimática se desarrollará un muestreo sobre el comportamiento físico y químico de los materiales constitutivos del prototipo Domo Sostenible en relación con las propiedades mecánicas y los efectos que estos tienen frente a la aplicación de esfuerzos propios del sistema constructivo. De igual manera se desarrollarán mediciones centradas en la eficiencia de consumos de energía y agua, vitales para la implementación de un modelo de construcción altamente sostenible.

Con lo anterior el prototipo Domo Sostenible se constituirá en un laboratorio de domótica experimental y los ensayos harán parte de una investigación-estudio de caso para el mejoramiento permanente de las condiciones de habitabilidad supeditadas al diseño y a las tecnologías alternativas.



Quinto seminario internacional sobre construcciones vernáculas

Alternativas para la construcción de un nuevo país

En el auditorio de la Gobernación de Cundinamarca, entre el 25 y el 27 de abril del presente año, se realizó la quinta versión del seminario internacional sobre construcciones vernáculas, organizado por el Programa de Tecnología en Construcciones Arquitectónicas de la Facultad de Arquitectura.

El certamen académico dio cumplimiento al plan de acción del 2017, continuó la tradición iniciada en el año 2013 y fortaleció el aspecto temático con respecto al área de Formación en Construcción del Programa Tecnológico, articulando el aprendizaje y el conocimiento del aula con las experiencias investigativas y los aportes del sector productivo y la industria de la construcción, tanto nacional como internacional.

El seminario, de igual manera, configuró su objetivo de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país.

Este quinto seminario internacional, en concordancia con las directrices fijadas en las anteriores versiones, dio continuidad y profundizó en el enfoque y en los aspectos constructivos, tecnológicos y medio ambientales a través de charlas magistrales con estudios de casos, experiencias académicas e investigaciones en curso de la Facultad de Arquitectura, específicamente del grupo Hábitat Tecnológico y Construcción.

Asistentes y expositores

El quinto seminario internacional sobre construcciones vernáculas contó con novecientos participantes y con expositores de seis países.

Arquitectos internacionales invitados: Alain Briatte Mantchev, de Brasil; Matthias Kestel, de Alemania; Martín Anzellini, de Italia; José Rober-

to García, de México y Wilfredo Carazas, en representación de Francia y Perú.

Por Colombia intervinieron los arquitectos Carolina Salazar Ocampo, Constanza Flórez, Jenny Vargas, Jorge Luis Correa, Walter Barreto y la ingeniera Caori Tackeuchi Tam.

El equipo organizador estuvo a cargo del arquitecto Francisco Beltrán, coordinador general del evento y de Nelson Cifuentes, Andrea Lara y Liliana Patiño, coordinadores académicos y panelistas en el foro de conclusiones. Walter Barreto, Erwin Zambrano y Manuel Martínez coordinaron el taller práctico realizado en el Laboratorio de Arquitectura en Tierras y Maderas. Los estudiantes monitores organizaron la logística.

El seminario se caracterizó por su proyección, ejecución y seguimiento de los procesos constructivos bajo el marco normativo y técnico para la

realización de construcciones vernáculas.

Seminario y renovación del registro calificado

Dentro del proceso de internacionalización del Programa de Tecnología en Construcciones Arquitectónicas, estos seminarios hacen parte de un ciclo de encuentros en torno a los procesos constructivos

En el año 2013, por ejemplo, se trató el tema de "Suelo y Excavaciones", en el 2014, "Construcciones de Uno y Dos Pisos"; en 2015, "Edificaciones en Altura"; en 2016, "Construcciones Industrializadas" y el 2017, "Tecnologías Vernáculas". Estos seminarios forman parte de la internacionalización del Plan de Estudio que presentará el Programa Tecnológico en su renovación del registro calificado.

José Galat, estudiante modelo de Derecho en la Universidad Nacional

Asilado en la Embajada de México por su tesis contra Rojas Pinilla

Por Roberto Herrera Soto

Cuando se llega a la universidad uno no sabe qué le espera en el futuro. Imagina muchas cosas, pero nunca acierta con precisión el logro por alcanzar.

Conocí a José Galat apenas comenzamos la carrera del Derecho. Inicialmente era un estudiante común y corriente. Poco después mostró el vuelo de la inteligencia a través de una gran trayectoria de lecturas. Planteaba opiniones sobre Federico Nietzsche con gran naturalidad y varios maestros del Derecho, tanto nacionales como extranjeros. Al terminar el año sacó el primer puesto entre los dos cursos.

Vale recordar la exposición que nos hizo en la clase de Economía, del profesor Antonio García, al permitir éste que José Galat dictara la clase correspondiente a David Ricardo. Lo hizo con pleno conocimiento del tema, sin vacilar un instante. Fue aplaudido atronadoramente por todos los condiscípulos. Esteban Bendeck Olivella le dio un estrecho abrazo. "Envidio a los hombres que se destacan por la honestidad y la palabra", agregó con emoción.

En las reuniones de la cafetería de la Facultad de Derecho se discutían temas jurídicos, filosóficos y políticos. José Galat tenía siempre argumentos para defender sus puntos de vista. En aquellos tiempos, la vivencia de los problemas contemporáneos, ya nacionales o extranjeros, abarcaba inquietudes alrededor del hombre y la sociedad. De Sartre se pasaba a Marx, de la democracia cristiana de Italia a la sombría etapa del estalinismo en Rusia. Y así sucesivamente. Por eso este diálogo entre estudiantes suscitaba interés, controversia o polémica abierta.

José Galat se destacaba en medio de aquellas discusiones por la defensa del cristianismo en el campo de las doctrinas políticas, económicas y sociales. Estaba al día en torno a dichas cuestiones respecto de la persona humana y la sociedad. Existía, pues, un cambio en el estilo de vida del mundo y era indispensable, según él, retornar a valorar y vivir en torno al mensaje de Cristo. Entre esa balumba de contradicción los asuntos religiosos fueron afectados por doquier, el acercamiento a Dios se hundía en un alarde de indiferencia. José Galat se encontraba en el torrente de esa tragedia entrelazada dentro de mucha incertidumbre. El signo de los tiempos era la confusión en todos los órdenes. Se dispuso a rechazar, con habilidad intelectual, cuanto se relacionaba con el desvío del "camino de la perfección espiritual". El positivismo y el materialismo, como las gemas para lucir en común, definitivamente para él no merecían sino apartarlos del horizonte mental por degradar al género humano. No iba atrás la

destrucción de los pueblos, sino para adelantar el ascenso del espíritu. Al lejano Oswald Splengler ya lo contemplaba como el animador de catástrofes y a Hitler como el ejecutor de hecatombes.

Dios, la suprema bondad, debía hacer florecer la nueva vida por olvido de los hombres. La irracionalidad, el ateísmo y la violencia no podrían sentar otras bases contra los pilares del cristianismo. Entonces, el Frankenstein del pesimismo reinante había que afrontarlo, porque la civilización occidental se encontraba al borde de un precipicio. Todo esto

Enriqueta de Inglaterra constituían un aporte a la literatura clásica de Francia ¡Qué texto tan sublime!

Mientras tanto, la filosofía moderna y la economía de engranaje social las manejaba con más profundidad, según el leal saber suyo. Me parece verlo argüir y objetar en cualquier circunstancia, con planteamientos seguros. La lógica era su fortaleza; en quinto año parecía más filósofo que jurista, porque el conocimiento que desplegaba parecía el de un hombre mayor. Puntualizaba con rigor y ahondaba siempre para reforzar lo dicho. A esa edad temprana llevaba



magdalenense y amigo entrañable Hugo Estrada Sierra. Esa noche lo llevé para allá a dormir porque había vigilancia en torno al sitio donde él vivía con sus padres y hermanos y, además, Hugo Escobar Sierra, se encontraba por La Guajira. José Galat, más alto que Hugo, se puso la pijama de éste. Las mangas y el pantalón le quedaron cortos. Él se limitó a hacer burla del suceso. "Parezco, anotaba, un sacristán con pijama para mico".

A las diez de la mañana del día siguiente, el internacionalista Gabriel Carreño Mallarino, el reportero Pedro Pablo Camargo y yo tomamos un taxi que nos llevó a pedir asilo político a la embajada de México en favor del perseguido. La veteranía de Gabriel Carreño Mallarino en las lides diplomáticas sirvió para que el embajador, después de escucharlo, dijera estas palabras: "El doctor José Galat, queda asilado bajo la protección del gobierno mexicano".

Una semana más tarde fui a visitarlo brevemente. No me permitieron siquiera un saludo. Pero tuve la fortuna de llevarle un libro que hablaba de cómo se había evadido de Rusia el rebelde español Valentín González, alias El Campesino. Aquello era un testimonio desgarrador pero también liberador de un sistema político sin ningún vínculo con la vida de los países democráticos.

El asilo duró cerca de dos meses. No perdió la beca de la Universidad Nacional por la defensa que le hizo el decano Jesús Estrada Monsalve, pues José Galat la había recibido por tener derecho a ella en virtud de haber sido el mejor alumno de su curso durante cinco años.

Luego pasó a Francia, donde adelantó estudios en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad de París (1955).

Después se dirigió a España, en especial a la Universidad de Barcelona (1956), para proseguir con cursos especializados en Filosofía.

percibí del pensamiento inquieto de mi compañero de estudios, más o menos a partir del cuarto año.

Cuando estábamos al final de la carrera, un día cualquiera demostró estar interesado en el libro del obispo francés Jacques Benigno Bossuet (1627-1704), intitulado "Del conocimiento de Dios y de sí mismo". Como desconocía tal obra, le manifesté conocer sus "Oraciones Fúnebres" por haberme ganado en cuarto año de bachillerato ese libro en el Liceo Celedón de Santa Marta (Magdalena). Dentro de esa remembranza le hice observaciones relativas a las "Oraciones Fúnebres" de dicho autor. Tiene rastros de Cicerón y de San Agustín y abre las puertas hacia un nuevo estilo como el de Rousseau y Chateaubriand. Del mismo modo pude informarle que las páginas dedicadas a la Reina

en el fondo de su ser la sed de acercamiento a Dios por experiencia propia. Ya había publicado en el suplemento literario del periódico El Siglo dos ensayos acerca de este asunto.

En cuanto al grado como jurista, en 1953, tuvo innúmeros tropiezos. La tesis versaba sobre las diez razones por las cuales el Presidente General Gustavo Rojas Pinilla, por el golpe de estado, carecía de legalidad a raíz de argumentos constitucionales para ejercer el mando.

El decano de la Facultad de Derecho era Jesús Estrada Monsalve, quien aceptó la tesis invocando la libertad de expresión, según el canon constitucional. Recibió el diploma de abogado en contravía del gobierno y de sus servicios secretos.

Yo tenía un apartamento, en la calle 22 con carera 14, con el

José Galat, el dirigente estudiantil y el

Introducción

El periódico Nuevo Orden, vocero del universitariado colombiano, como reza en su bandera, dirigido por Roberto Herrera Soto y Gustavo Cortés González y bajo la administración de Alirio Caicedo y Marco Antonio Díaz, en su edición del 20 de agosto de 1951 y con la advertencia de que había sido "revisado por la censura" del gobierno, trae un extenso reportaje al estudiante José Galat Noumer, firmado por Rodrigo Ramírez Cardona, en el que se retrata el perfil del precoz alumno de la Universidad Nacional y se vislumbran las dotes de líder del entrevistado.

A continuación se incluye el reportaje en mención, parte de una biografía en preparación de José Galat.

Un escolar precoz

Conocí a José Galat Noumer en el año de 1947 durante los actos llevados a cabo con motivo de la celebración del cuarto centenario de don Miguel de Cervantes, actos realizados en la capital de la República. José Galat asistía, como yo, a un seminario de carácter literario y donde se irían a estudiar la obras del inmortal español. Aquella asamblea era un pequeño areópago compuesto de estudiantes de bachillerato precedentes de las distintas regiones del país. Y allí había llegado José Galat, portador de la presentación literaria de sus compañeros colegiales de la lejana provincia.

Galat era un mozuelo que ya hablaba con mucha propiedad sobre Marx, sobre Engels, sobre Spengler, sobre la filosofía de la Historia. El precoz llamó la atención de los asistentes a la asamblea desde sus primeras sesiones por la densidad de sus exposiciones, por la claridad mental, por la agilidad con que manejaba las argumentaciones más abstrusas. Se descubría en él una irrevocable vocación intelectual cargada de abundosas meditaciones y lecturas. Y no le fue difícil escalar dentro de aquella academia de estudiantes primerizos las mejores posiciones.

Lo he visto desde entonces trasegar los caminos del pensamiento en espléndida parábola vital sin otro aderezo que una apasionada preocupación por la cultura universal.

¿Ciudadano de la utopía?

José Galat pertenece sin saber, acaso sin saberlo, al universo de los pocos hombres que nacieron a la vida con la misión ecuménica de pensar por los demás. Puede que aquella tarea la cumplan como arquitectos de utopías insignes, bajo ámbitos de puras instancias ideales o, al contrario, con un amplio sentido de la praxis sobre cuyo horizonte se asomen las aristas de lo manual e inmediato. En ambos sentidos, en el positivo y en el abstracto, estos seres ejercen una tarea directriz dentro de las sociedades, pues son un potencial de hechos inéditos que le prestan dimensiones inusitadas a la pequeña y grande historia.

Dentro del terreno de las ideas, a José Galat no hay que buscarlo ni ubicarlo en la política de hoy (1951). No posee el gesto epiléptico del demagogo ni la interjección jacobina del fanático ni es el habitante de la truhanería política. Más que todo es un hombre cerebral con una "caravana de principios" claros y distintos sobre el mundo y sobre la vida. Para usar una palabra muy de gusto de los filósofos, Galat Noumer es un hombre "problemático", un habitante de las "aporías" que no gusta de los caminos fáciles ni de los senderos inertes. Comprende muy bien que vivir es un quehacer que hay que dibujar casi dolorosamente. No se puede aceptar la herencia recibida como cosa indeformable, sino como algo que hay que

tallar de nuevo, según la altura de los tiempos y de los meridianos. Por eso su "voluntad de misión" que lo caracteriza, el afán apostólico, su sentido revolucionario, que, según Ortega, no es la barricada sino un estado de espíritu.

Itinerario de una convicción

Pero lo que le presta una cierta perspectiva lucida a su personalidad en su catolicismo transido de autenticidad. Es esa "certeza combatiente" de que hablara alguien lo que le da colorido a sus ideas, razón de ser a sus concepciones, conciencia histórica a sus objetivos.

Yo le he preguntado si él tuvo su "camino de Damasco o sobre una súbita irrupción de Dios en su corazón". No –me responde-. Yo he sido católico siempre. Mi catolicismo se debe a dos puntos de arranque: mis padres y mi vida interior. Descendiente de gente europea – parte oriental- donde ser católico es vivir peligrosamente. Tal vez aquellos hayan aquilatado en mí la verdad de mi profesión de fe. Por otra parte, creo que Jaime Balmes, Donoso Cortés, Ganivet, de Bonald y de Maistre contribuyeron de manera decisiva en mi formación espiritual.

Quiero saber más de su evolución ideológica y le pregunto cómo despertó al mundo de las ideas políticas.

"Yo nací liberal porque este es un pecado con que nace todo colombiano, incluso el conservador. En esos momentos de mí vida creí en el mito de la mitad más uno, de la libertad individual, de los "Derechos de Hombre". Pero me convencí posteriormente que todo aquello era pura mentira. Hasta fui comunista durante seis meses. Ahora creo entender la frase de Clemenceau: "Quien no ha sido socialista a los 16 años no será capaz de ser jefe de bomberos a los cuarenta".

Yo sé que José Galat posee una de las más firmes culturas filosóficas que pueda tener joven alguno en el país.

¿Quiere saber cómo llego a la filosofía? Entré a la filosofía –me explica- por el sendero de la Psicología, porque inicialmente pensé ahondar los contenidos de aquella ciencia. Leí a Freud, a Jung, a Adler, a James etc.... Pero todas sus sugerencias me remitían a la pura problemática filosófica. El estudio mismo del materialismo que hice después en Marx, Engels etc., me introdujo casi inconscientemente en un universo filosófico. Yo he creído siempre que el mundo de la cultura, como el mundo físico, tiene una íntima relación que unifica todos sus materiales constitutivos.

Por sobre todas las cosas, José Galat Noumer es un místico de sus ideas, un apasionado creyente y patriota sincero. En José Galat no hay lagunas o dudas. Cree total y verdaderamente "primero católico y luego lo demás...." Me ha dicho con un no sé qué de unción sacramental. No hay en él nada de postizo ni artificios; nada que desentone ante el concierto de sus creencias, que se entrelazan en la raíz de su alma. Su itinerario filosófico obedece a razones intelectuales de pura osatura metafísica.

Un intelectual menor de edad

José Galat cursa actualmente (1951) cuarto año de derecho en la Universidad Nacional, y

ya tiene en su haber estupendas realizaciones en el campo de la cultura. La vasta información filosófica que ha adquirido en los libros le permite moverse con bastante éxito dentro de las honduras de la metafísica existencial a la cual le han dedicado especial atención Nietzsche, Kierkegaard, Heidegger, Marcel, Unamuno, Sartre, Jaspers, etc., constituyen los motivos primordiales de sus ensayos, que periódicamente aparecen en el diario El Siglo. Cuando cursaba segundo año de Derecho fundó en compañía de Abel Naranjo Villegas la "Revista Colombiana de Filosofía", donde escribió sus primeros estudios filosóficos.

Actualmente es profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia.

Tal curriculum vitae no puede estar respaldado sino por una acuciosa dedicación a las ideas, por una certera visión del mundo, por una concepción unitaria de la cultura como función del hombre.

¿No hay enemigos a la derecha?

Galat Noumer se define como un hombre antiliberal y anticomunista. Para él, el comunismo y el liberalismo no han sido sino dos fuerzas diabólicas, dos coordenadas infernales que han desdibujado la verdadera historia del mundo. Él aspira a que el país vuelva a la auténtica tradición jerárquica autoritaria y católica, y esa es la tarea de la presente generación, que se da cuenta de su sentido esencial. Con esos propósitos fundó el Movimiento de la Revolución Nacional.

Le pregunto a José Galat si la organización que acaudilla tiene puntos de contacto considerables con los partidos de derecha del viejo continente.

"Nosotros no somos fascistas, ni nazistas, ni falangistas, nos dice. Estos tres partidos europeos nacieron al calor de acontecimientos diversos a los nuestros. Europa es distinta a América. Además, el nazismo y el facismo son organizaciones con un sentido pagano de la vida, lo que nosotros rechazamos de plano. Con la falange española hay puntos tangenciales por ser aquella una organización católica".

La Revolución Nacional, ha dicho Galat Noumer, reconoce en nuestra historia sus propios precursores, Bolívar es uno de ellos por sus intuiciones geniales sobre el destino de nuestra América. Por otro lado, Rafael Reyes y Miguel Antonio Caro, el primero por su visión integral de la patria y el segundo en lo que respecta las libertades públicas.

Una anécdota entre estudiantes

Un día cualquiera del mes de mayo del presente año, en los alrededores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, se reunieron inesperadamente varios estudiantes de las más encontradas ideas políticas. Eduardo David, Alfonso Romero Buj, José Raimundo Sojo, Roberto Herrera Soto, Miguel Matallana y otros. Charlaban sobre las cuestiones relacionadas con la democracia, con el comunismo y los movimientos que acaudillaron Hitler, Mussolini y José Antonio Primo de Rivera. Pero cosa muy singular, José Galat Noumer se encontraba también en el grupo y en un gesto súbito se puso a formar una pirita de hojas secas. De inmediato, mientras seguía la charla, Galat Noumer prendió un fosforo para echarle candela a la hojarasca. Fue entonces

Líder político en formación

Por Rodrigo Ramírez Cardona

cuando pronunció estas palabras que de resultar realizadas en el futuro constituirían un precedente singular en el desenvolvimiento de la política colombiana: "Así arderá el Estado demoliberal en la gran pira que hagamos el día de la Revolución, para incinerarlo con todas sus arandelas". No hubo comentarios, pero sí risas y sonrisas entre los circunstantes.

Un diálogo con pinturas en el fondo

En el "Café Automático", sitio de reunión de escritores, poetas y pintores, José Galat Noumer me ha hablado de muchas cosas. Sobre un fondo de cuadros modernistas me ha contado la trayectoria de su afán espiritual. Acaso nos separen algunas diferencias de apreciación acerca de los fenómenos contemporáneos. Pero lo cierto es que José Galat Noumer es admirable no por su inteligencia ni por su preparación, sino por esa auténtica vocación por las ideas y por un sencillo sentido de la amistad.

El Estado moderno

¿Qué opinión acerca del Estado moderno tiene el grupo de jóvenes que integran el movimiento de la Revolución Nacional?

Los jóvenes que integramos el Movimiento de la Revolución Nacional aspiramos a que el Estado se estructure en tres aspectos fundamentales: Católico, Nacional y Totalitario. Para comprender en toda su magnitud el significado de estas tres acepciones, me permitiré analizarlos separadamente y de la manera más clara.

El Estado Católico

Para nosotros, el Estado debe ser Católico hasta la médula. Pero esta afirmación no implica el reconocimiento de un hecho cuantitativo, quiero decir que por haber una mayoría de católicos no se va a aceptar ese determinismo de las circunstancias, porque caeríamos en un positivismo absurdo. Aceptamos el Estado Católico no solamente por tradición sino por espíritu. Ahora bien: el Estado católico que nosotros patrocinamos no es clerical ni teocrático. Históricamente sabemos que la Iglesia ha condenado tanto el Estado de Jacobo II como el de Calvino. En virtud de esas afirmaciones el Estado católico, en su legislación y en su conducta realiza los preceptos de la iglesia. El Estado Católico no puede ser indiferente ni tolerante. Por eso el Estado tiene que profesar una religión, y como prohijamos el Estado Católico se deduce que La religión del mencionado Estado es la católica. Por otra parte, la superioridad de la iglesia determina la subordinación indirecta del Estado a ella, razón por la cual la Iglesia debe tener la facultad total de regirse por las normas del Derecho Canónico sin necesidad de atenerse a ningún regalismo concordatario. El Estado así concebido está al margen de toda interpretación de orientación católica, de respetar la integridad de la familia y de fomentar los sanos principios de la jerarquía de las personas y de los grupos sociales.

En lo que toca con la libertad, en el Estado Católico solo puede haberla para la verdad y el bien, bien y verdad que son valores absolutos y objetivos que se encuentran en la margen de toda interpretación subjetiva y relativista de quienes hagan uso de ellos.

El Estado Nacional

Estado Nacional significa que está destinado a servir a los fines superiores de la Patria considerada como un todo. Su misión es la de procurar el bien común. Por tanto, no puede ser instrumento de un partido, ni de una clase, ni de una raza, ni de facción, ni de una mitad más uno.

Es nacional sencillamente, en consecuencia no puede quedar reducido a la condición de medio de explotación de la clase burguesa como sucede en las democracias liberales, ni de la clase proletaria como quiere el Marxismo. Está por encima de las clases. Media todas tus disputas. Es el tribunal donde toda oposición de intereses particularistas queda eliminada. Por esto, el Estado Nacional no puede ser demoliberal. Porque la democracia escuda la detentación del poder en manos de la plutocracia, haciendo que la patria se divida en bandos irreconciliables. Y como "en río suelta, ganancia de pescadores", viene a suceder que la burguesía necesita mantener desunido al pueblo, valiéndose de los partidos políticos para poder dominarlo, ya que ella, cualitativamente, es una irrisoria minoría.

Y al llegar aquí debo hacer una advertencia. El problema de la democracia presenta dos aspectos que es preciso distinguir en aras de una mejor comprensión. El aspecto doctrinario y el aspecto psicológico. El primero se refiere al hecho de que la democracia liberal entroniza el relativismo y el escepticismo. La verdad, la justicia, el bien y los demás valores fundamentales pierden toda su objetividad para diluirse al vaivén de los caprichos de la mayoría. Además, esta mayoría viene a constituirse en fuente de toda ley y, por lo tanto, en fundamento de la obligatoriedad y legitimidad de los actos normativos. Y sucede así que un espantoso formalismo se apodera de las gentes desvitalizando por completo el Derecho. Es la tiranía del inciso, del fetichismo jurídico, cuyo maestro entre nosotros fue el General Santander.

Descansa, pues, la democracia en el mito que Tristán D'Athayde ha llamado el "número". Y este mito destructor, semejante al de "la clase" o al del "progreso" o al de la "técnica", destruye los fundamentos esenciales de la vida social y hace una grave injuria a los principios eternos del Catolicismo.

Constituye, por otro lado, una subversión de lo inferior contra lo superior, del rebaño contra el pastor. Bajo ese aspecto, con razón Marx Scheler ha caracterizado la democracia como el producto del "resentimiento", pues representa la conspiración de una aristocracia bastarda contra una aristocracia legítima. Es la burguesía que se rebela contra lo nobleza. Este igualitarismo democrático subvierte toda noción de jerarquía y hace de la comunidad un agregado mecánico, al cual se le ha restado todo impulso creador.

Además, la democracia, basada en el principio del gobierno de la mayoría, postula el sistema electivo. Por medio de este ha de saberse donde está el mayor número y, por lo tanto, "la voluntad general" de que nos habla Rousseau en el Contrato. Y aquí viene el segundo aspecto trágico,

La democracia obliga a la Nación a que se divida artificialmente en partidos políticos. Estos se pelean acerbamente, pues cada uno pugna por obtener la mayoría y, en últimas, el poder. Entonces, la patria tiene que verse sometida a la dilaceración. Sus entrañas se dividen. Las guerras civiles se suceden desde entonces con periodicidad aterradora. Es lo que viene sucediendo entre nosotros desde 1810. Es la Revolución Francesa que se introduce subrepticamente a Colombia trayéndonos el racionalismo, la masonería, el individualismo y los morbos democráticos y volterianos que desde entonces nos aquejan. Se violenta así la historia

de tres siglos. Todo un pasado histórico indo hispánico autoritario y jerárquico se ve falsificado por el ochocentismo francés. De esta manera, una nación católica como Colombia tiene que vestirse con trajes protestantes. Es lo que López Michelsen nos ha mostrado de manera luminosa a través de sus diversas obras. Además un pueblo tropical, ignorante y sumido en la miseria, no podía asimilar de la noche a la mañana las nuevas instituciones que se le habían impuesto al marginarse de nuestra tradición. Las sangrías profundas a las que se somete el país de tiempo en tiempo.

Tiene el descaro de llamar el "turno democrático de los partidos", es apenas el resultado natural de ese sistema democrático-liberal que desde entonces nos atenaza. El deporte de las Constituciones y la inestabilidad política que hemos sufrido crónicamente es también otra consecuencia del sistema.

La división artificial de la autoridad en tres poderes, según el esquema de Montesquieu, sin ningún asidero en nuestra tradición colonial, vino a hacer con el Estado lo que Rousseau con el pueblo: a dividirlo, a destruir su unidad, y a disolverlo en el igualitarismo, a quitarle toda capacidad de acción, a introducir la guerra permanente, cada uno de los poderes contra los otros. Hay, por tanto, una adecuación funesta entre la democracia que divide el pueblo, y el principio de ordenación estatal que fragmenta la unidad del poder en tres Estados dentro del Estado.

Como consecuencia más importante de esta tricotomía está el problema del parlamentarismo. Es decir, el de la conversión del legislador en la cueva donde se refugia la mentira electoral y donde van a subastarse en mercado burocrático los intereses más excelsos de la Patria. Estos parlamentos liberales, reducto de la piratería política, del caciquismo y de las componendas han sido instituciones subversivas, y en no pocas veces instrumentos de apetitos inconfesables y de toda suerte de intereses personales. Además, una ineptitud crónica los aqueja. Los hace imponentes para toda obra creadora, porque no son sino cátedras de charlatanería, donde se reúnen los sofistas del país. Toda iniciativa queda encallada allí. Perece, de antemano, sofocada por discusiones interminables e inútiles. Por otro aspecto, ellos no convergen las representaciones de las fuerzas vivas de la patria. Los intereses orgánicos de la nación no tienen ocasión de expresarse allí. Están condenados a claudicar ante la demagogia y a verse cercenados por la conjura de los plutocracias que controlan unilateralmente los parlamentos.

El aspecto sociológico nos remite a la mentira de la democracia en su comportamiento real. Pues, si en el mito de la mitad más uno, de suyo falso, es la sustentación del ejercicio de la autoridad, en la práctica no es la "mayoría" la que ha gobernado sino un pequeño grupo de personas. Las plutocracias han sabido muy bien monopolizar estas "mayorías". Porque así como han concentrado en sus manos todos los medios de producción en lo económico, así también en lo político han convertido el Estado en botín al servicio de sus particulares intereses.

Esta es la conexión sociológica de la democracia liberal con el capitalismo. La experiencia histórica nos comprueba íntegramente la verdad de este aserto. Así como el capitalismo es el sistema económico de la democracia. Y el capitalismo de la democracia a su turno son formas de vida que se asientan a una concepción común del mundo: el liberalismo. El liberalismo a su vez está sustentado en la herejía protestante. Hay un hilo conductor que une a Lutero a Rousseau y a Marx.

El comunismo es hijo del liberalismo y este vástago directo de la Reforma. Como católicos no podemos rechazar a Marx sin antes haber renegado

Viene de la página 13

de Rousseau. Apartarse del comunismo es combatir, antes que todo, la causa que lo engendra: el sistema demo-liberal y capitalista. Pues en la práctica el liberalismo económico y social favoreció todos los abusos del capital, que Therry Maulnier ha llamado gráficamente "la tiranía de los dividendos". El trabajo humano se vio sometido de esta manera a la explotación de los capitalistas. La libre contratación y la destrucción de los gremios y corporaciones dejaron inermes a los trabajadores y capitalistas. Su actividad se vio remunerada con salarios de hambre. El trabajo se vio unilateralmente excluido de la justa participación de beneficios, creados en el proceso de la producción, también fue excluida de toda injerencia en los destinos de la empresa. El *laisser-faire* prohió la forma de grandes trust y carteles, que al monopolizar las actividades económicas y los medios de producción arruinaron a los pequeños propietarios, proletarizaron a los artesanos y legaron toda la posibilidad de que la misma masa obrera pudiera poseer algo como propio.

La economía, separada de la moral, es el mismo capitalismo. Esto, en consecuencia, está en relación con la organización política que hace del Estado un ser completamente autónomo, "indiferente", ateo y "gendarme". Es decir, el Estado laico no tiene nada que ver con la religión y se muestra escéptico frente a ella. Es el Estado que se separa de la moral y de la ley eterna, so capaz de ser indiferente. Tal rompimiento de la política y de la economía respecto de la moral, es lo que tranquiliza la conciencia del burgués que pudo así explotar a sus semejantes sin ningún reato de conciencia. Ahora podemos explicar la tremenda inmoralidad de este sistema y comprender fácilmente las injusticias que lo caracterizan y que, por reacción, dieron origen al monstruo comunista.

El comunismo así, se presentó en el mundo proclamando el odio, la lucha de clases, la violencia y la destrucción revolucionaria, de todo orden existente. En vez de solucionar el problema de la crisis, vino a agravarlo. Frente al Estado demo-liberal de la burguesía, el Estado dictatorial del proletariado. Frente a la apropiación capitalista de las utilidades o plusvalor, la apropiación no menos unilateral e injusta por parte exclusiva de los trabajadores. Frente al monopolio de la propiedad en manos de la burguesía, el monopolio en manos del proletariado. Frente al Estado laico o "indiferente", el Estado absolutamente ateo. En resumen, opone la violencia, la injusticia a la injusticia; reclama su turno en la revancha. Por esto no se puede considerar al comunismo como una verdadera posición que supere a su contendor. En el fondo, el comunismo no difiere de su enemigo. Es el sistema demo-liberal con un grado más de perversión. De aquí que nuestro Estado Católico deba ser forzosamente Estado Nacional. Es decir, Estado al servicio de la Nación y no de una sola de sus partes. En pro del bien común y no de una de clase social con exclusión de las demás. Realizador de los fines superiores de la Patria y no los apetitos egoístas de los individuos, de los partidos, de las razas o de los estamentos. El Estado Nacional es, entonces, el poder supremo al servicio del país y como decía en definición el magistral José Antonio Primo de Rivera, de esa "unidad de destino en lo universal" que es la Patria por tanto debe ser manejado por los mejores y no por un partido o facción clasista. De aquí la necesidad de que exista un movimiento nacional, una clase dirigente compenetrada de estas ideas que se responsabilicen de la función política. Pero no basta para pertenecer a ella, estar de acuerdo con ese ideario expuesto. Es necesario, de modo esencial, poseer además virtudes cristianas que hagan de cada militante un soldado firme ante el peligro y penetrado en todos sus actos de valor ante la muerte.

El Estado Totalitario

En tercer término, el Estado Católico y Nacional tiene que ser como remate y complemento, Totalitario. Totalitarismo en ese sentido superior que de ningún modo significa tiranía o despotismo. Mucho menos absolutismo, es decir, desconocimiento de normas trascendentales de carácter moral y religioso que limitan sus atribuciones. La voluntad de los gobernantes, por tanto, encuentra una firme valla en la ley eterna y en el derecho de gentes.

Así mismo, no debe entenderse que nuestro Estado Totalitario sea aquel que conculque los

derechos de la persona humana o que absorba a los individuos en su seno. Somos totalitarios en el doble sentido de que el Estado debe ser fuerte pero no tiránico. Autoritario, pero paternal. De ahí que esté organizado jerárquicamente y no dividido en poderes iguales, autónomos y en pugna. El ejecutivo tiene la primacía sin que esta implique las demás ramas del poder no tengan un radio de acción propio y determinado. Y es orgánico por cuanto existirán tantos "poderes" cuantas funciones puedan realizarse, pero, eso sí, sin que estén "separados" o independientes entre sí y respecto del ejecutivo que los subordina entre sí.

Somos totalitarios en un segundo sentido. En cuanto el bien común se considera como un todo; en cuanto la nación es tenida como un todo, y en cuanto la persona es tratada como un todo. Esto significa que el Estado no puede tener una visión unilateral o parcial de los problemas. Que sus soluciones, en virtud de ello tampoco pueden ser fragmentarias sino integrales, orgánicas y coordinadas. Así, por ejemplo, el Estado tiene que ver a una persona humana, como unidad sustancial de cuerpo y alma, como un ser racional "portador de valores externos", miembro de una familia por la sangre, vecino de un municipio por su residencia y miembro de una corporación o gremio por su actividad profesional. Solo teniendo una imagen totalitaria del hombre se evita desfigurarlo y considerarlo en un solo aspecto o aspectos equivocados. Entonces no convertiremos la persona humana en hombre-voto o "ciudadano" en un "homo oeconomicus" hacia el liberalismo, ni la reduciremos a la miserable condición de un simple animal productor de sus propios medios de consumo" o "en animal humanizado por el trabajo", como lo definían respectivamente Marx y Engels. Lo que dice de un hombre como un todo se aplica a la nación y al bien común considerados como estructuras totales.

En resumen, el Estado Católico Nacional y Totalitario representa para nosotros los colombianos el despertar de nuestra autenticidad. El reencontrarnos con nuestra verdadera tradición católica, indo-hispánica, jerárquica y autoritaria, falsificada por 140 años de vida republicana.

Sobre "Cristilandia"

¿Qué conceptos le merecen las ideas del padre Félix Restrepo, S. J., respecto de su "Cristilandia"?

-En conversaciones con el padre Félix Restrepo tuve la ocasión de expresarle mi concepto acerca de la tesis que expuso en sus últimas conferencias radiales. Nosotros los de la Revolución Nacional somos corporativistas, porque estamos convencidos que es un elemento bueno que debe de tenerse en cuenta como parte de la estructura total que necesita Colombia. El corporativismo, como seguros sociales, el salario proporcionado, la planificación, la vivencia obrera, la reforma bancaria, la socialización de grandes medios de producción, etc., no es más, según lo dicho, que un elemento del plan integral que debe de adoptarse como solución.

Tal como lo ha propuesto el padre Restrepo, a quien respeto y admiro, resulta falsificado por permitir que junto al senado gremial funcione una cámara de partidos. Esto es una hibridez imposible de lograr, porque a la larga las corporaciones terminarían corrompidas por el morbo partidista. O se hace totalmente corporativo el parlamento, o mejor no se hace nada. Permitir que el senado gremial actué conservando otras instituciones demoliberales es desacreditar el corporativismo. Cuando fuere ya posible aplicarlo integralmente, en el anónimo de las gentes excitaría una opinión desfavorable y opuesta a él. Sería tanto como lustrarse en un zapato y dejar el otro sucio.

¿"Una generación de "cocacolos"?"

¿Será posible que la juventud actual sufra un déficit de intelectual y moral que la haga inferior a las generaciones anteriores?

- Se ha dicho que nuestra generación es de "cocacolos". Pero es que nuestros acusadores ignoran que en toda generación hay un rezago, una morralla. En toda generación hay rebaño y hay pastores. Y, curioso fenómeno, cuando es el mayor déficit cuantitativo, menor es la minusvalía. A mayor morralla, mayor cualidad, mayor potenciación en

el grupo que le imprime su sello estructural a la generación y que llega hacer que esta sea auténtica voluntad de misión. Los "cocacolos" de hoy, los muchachitos traga-chicles, los jovencitos que se ponen pantalones y juegan fútbol, que bailan bugui-bugui, usan palillos en la mesa violando la etiqueta tradicional y chapurrean el inglés a voz en cuello en buses y teatros para hacerse notorios, son rebaño, montón, el saldo negro de nuestra generación. Son los desviados frutos de una asimilación de culturas filisteas y advenedizas. Pero estos extranjerizantes siempre los ha habido. Que recuerden los que nos inculpan por este motivo, que hagan examen de conciencia, que retrospecten y verán como encuentran en el paso algo similar. Las generaciones afrancesadas, con las maneras, las actitudes importadas de "París", ¿no son, acaso, fruto de idéntica miopía espiritual de los que nos han precedido? Es el remanente filisteo de toda juventud. Que sea hoy gálico y mañana yanqui, no importa mucho para el caso.

Nuestra generación surge en momentos singularísimos, de una espantosa crisis universal, a la que nuestra misma Patria no se sustrae. Se distingue nuestra generación por querer encontrar una solución radical para nuestra Colombia, falseada por el ochocentismo jacobino desde 1810. El nueve de abril es la señal. Nos hace despertar la conciencia de nuestra misión, nos indica que debemos ser los enterradores del siglo y medio de falsificaciones demoliberales, capitalistas y burguesas y que necesitamos volver a nuestra auténtica tradición indohispánica, católica, jerárquica y autoritaria que se formó en tres siglos de coloniaje español.

Pero si la juventud de hoy esta conteste en lo negativo, en lo que es preciso destruir, no sucede lo propio en el terreno positivo de las soluciones. Aquí se escinde en dos sectores. Los unos, al reaccionar contra el pasado reniegan de la tradición. Los otros no reaccionan contra el pasado sino contra un pasado. No es que condenen el acto glorioso de la emancipación por el cual llegamos a ser nación libre. Es que rechazan y condenan el morbo de la Revolución Francesa que se infiltró subrepticamente a su amparo. Condenan la desfiguración que sufrió la Patria, esta Patria Católica al vestirse con instituciones masónicas y protestantes ya al convertirse en botín de las burguesías y al reducirse a la condición inferior de víctima de las plutocracias extranjeras. Por eso condenan esta "republica" hecha a la imagen de Rousseau y de Adam Smith, de Voltaire y de Lutero. Su misión, pues, es hacer que Colombia se reencuentre en su tradición. No regresar al pasado sino reconquistar el pasado. Y reconquistarlo para proyectar al país por un futuro auténtico, por un progreso verdadero. Para lograr que su marcha histórica sea una empresa coherente, orgánica, vital. Una marcha triunfal y no una decadencia progresiva.

Vamos al pasado para hacer nuestro futuro, no para refugiarnos en el a llorar las equivocaciones republicanas. El nueve de abril es para nuestro microcosmos concreto lo que las últimas guerras mundiales y la Revolución bolchevique para la humanidad un anuncio, un presagio, un vaticinio, un signo revelador. Él nos da autoconciencia, nos muestra el abismo que se abre ante los ojos atónitos de la Patria. Nos alerta para la cruzada salvadora, a la cual no podemos hurtarnos sin traicionar los fines superiores que la historia nos ha encomendado.

Los jóvenes izquierdistas

¿Qué dice del grupo izquierdista que forman algunos jóvenes colombianos?

Ese otro grupo coincide con nosotros, los de la Revolución Nacional, en lo negativo. Es el aspecto nihilista pero no en el constructor. Sus ojos están posados en las soluciones soviéticas o, a lo menos, en las laboristas de Inglaterra. Este otro sector esta subdividido en comunistas y en socialistas. Estos últimos representados por el grupo de Antonio García. No entraremos en más detalles sobre sus diferencias. Tampoco insistiremos más sobre los puntos esenciales, los unos y accesorios los otros, que distinguen el sector nuestro de la Revolución Nacional de los otros. Lo importante es reflexionar aquí sobre lo común para comprender cómo nuestra generación es ya una voluntad de misión desplegada y decidida a cambiar la faz a Colombia.

Ética e innovación, objetivos del nuevo decano, Víctor M. Pérez Argüelles



tos disciplinares, de acuerdo con la ciencia, la tecnología e innovación de los nuevos tiempos, dentro del marco de la ética, la responsabilidad profesional, el medio ambiente y las necesidades de la sociedad, son los objetivos centrales del nuevo decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Víctor Manuel Pérez dijo que en materia de investigación académica se dará especial importancia a los docentes investigadores y a los semilleros, lo mismo que a la proyección social y a la internacionalización.

Así mismo, el Decano indicó que se fortalecerán las siguientes líneas de investigación:

- Desarrollo económico y calidad de vida.
- Gestión social solidaria.
- Negocios internacionales.

La Facultad de Economía, Administración y Contaduría pondrá un renovado interés en la creación de nuevas Empresas Comunitarias, programa creado en Colombia por el actual presidente de la Universidad, José Galat, con el fin de brindar mayor empleo y crear nuevas fuentes de ingreso para los compatriotas.

"Los aportes de las investigaciones en materia de economía y administración de empresas favorecerán la actualización de los currículos y la construcción y gestión del conocimiento, que son aportes para encontrar nuevas respuestas a las necesidades de nuestra sociedad", precisó el Decano.

"Convencidos de que el mundo es cambiante y de que cada vez más se exige una formación con ingredientes soportados en la creatividad, la iniciativa, el emprendimiento y la innovación, con el apoyo de Incubar Colombia, se fortalecerán los procesos de pre incubación, incubación y fortalecimiento empresarial, que brinda la Universidad a su comunidad académica, a sus estudiantes y a sus profesores, como una mejor manera para lograr la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación. Crear y fortalecer las empresas de base tecnológica es otra de las metas", dijo el Decano, quien invitó a la comunidad académica a apropiarse de los servicios de sensibilización, formación y acompañamiento que brinda esta Facultad, el Centro de Innovación y Talento e Incubar Colombia.

Víctor Manuel Pérez Argüelles, al asumir la responsabilidad de orientar la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, reiteró su orgullo de ser economista grancolombiano y agradeció la formación profesional recibida en la institución.

El economista grancolombiano Víctor Manuel Pérez Argüelles asumió la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, responsabilidad que desempeña por segunda vez.

El programa de Economía cuenta con acreditación académica y busca su reacreditación.

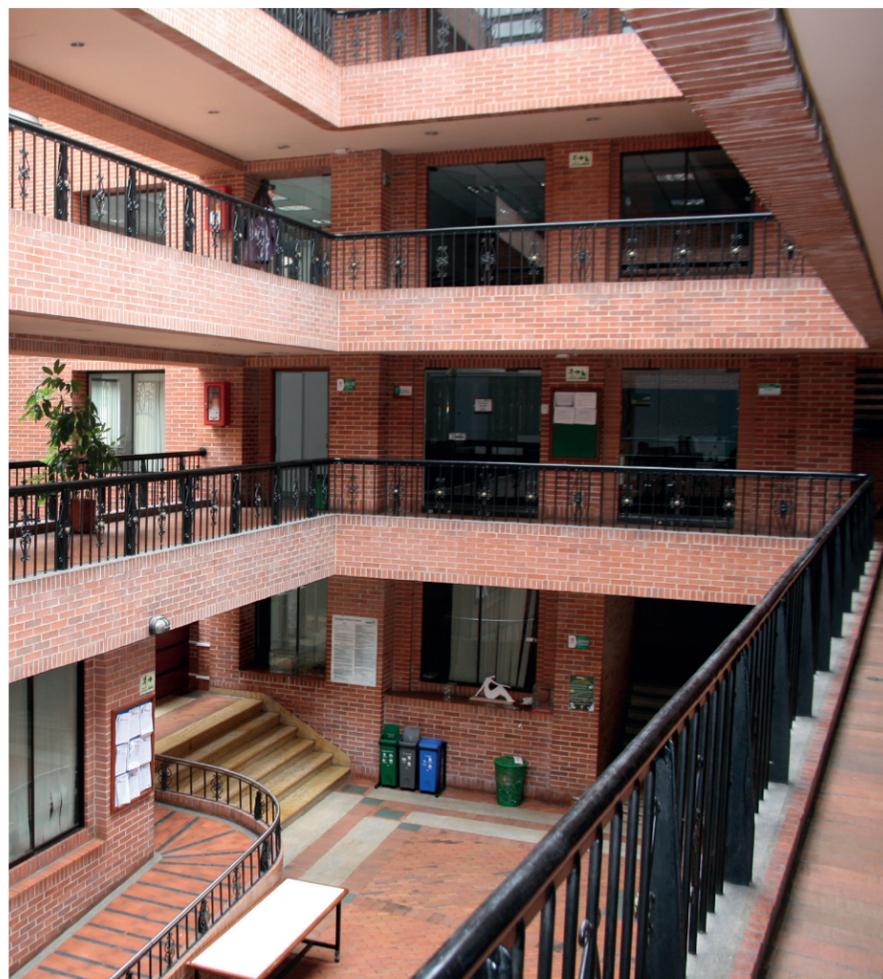
Por su parte, Administración de Empresas, el más joven de los programas de la Universidad, trabaja para lograr su acreditación voluntaria.

A lo anterior se sumará, en 2018, el Programa de Contaduría Pública.

Los programas anteriores, manifestó el nuevo decano, fortalecerán su misión y su visión, de acuerdo con los principios y valores fundacionales de la institución, a la vez que centrarán su acción en una alta calidad académica en materia de docencia, investigación y proyección social, junto con apoyo de las políticas generales en materia de movilidad internacional. A lo anterior se suma, a partir de 2018, el Programa de Contaduría Pública.

Víctor Manuel Pérez Argüelles hizo hincapié en el trabajo que realizarán los programas de Economía, Administración de Empresas y Contaduría bajo su orientación para afianzar la cultura de la calidad, no sólo con motivo de la visita de los pares académicos, sino como una constante en su diario quehacer, sin descuidar las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Formar economistas, administradores de empresas y contadores con un alto nivel de conocimien-



El Programa de Contaduría pasa a ser parte de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

El Programa de Contaduría Pública entró a formarte de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. La decisión fue tomada por la Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia.

Una breve reseña del Programa de Contaduría Pública, que está cumpliendo 50 años en la institución, se presenta a continuación.

Describir el recorrido de la formación contable colombiana, desde un contexto profesional, se puede situar fundamentalmente en los años 60 del siglo XX, especialmente en el año 1962 cuando se presentaron cambios cualitativos en relación con la ampliación de cobertura de la misma formación. Así nació el programa de Contaduría Pública, constituido primero por la preocupación de formar profesionales en el ámbito de la auditoría y segundo para fortalecer ese ejercicio profesional dado el crecimiento económico del país.

En el año de 1966, la Contraloría General de la República promulgó la Resolución reglamentaria No. 2769, por medio de la cual se creó el organismo docente llamado: "Instituto Interamericano de Administración Financiera", cuyo objetivo era la formación de profesionales a nivel universitario con marcada especialización en auditoría y análisis financiero.

Con base en la Resolución Orgánica No. 613 de 1967, el 1° de enero de 1968, el Instituto de Administración Financiera fue incorporado a la Universidad La Gran Colombia con



Gerardo Cardozo
Decano de Contaduría Pública

el nombre de Departamento de Contabilidad y Auditoría.

En 1969, la Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia elevó el Departamento de Contabilidad y Auditoría a la categoría de Facultad.

En 1979, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó y reconoció el Programa como una Facultad al servicio de la juventud y de la sociedad en general.

En 2017, la Honorable Consiliatura integró el Programa de Contaduría Pública de la Universidad a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, similar a la que funciona en la Seccional Armenia.

Nuevo Director de Docencia y Decano de Ciencias de la Educación

Daniel Alberto Cardona Gómez fue nombrado Director de Docencia y Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia, desde el 25 de octubre de 2017.

Cardona Gómez es graduado en Filosofía y Letras de la Universidad de La Salle y cuenta con maestría en estudios políticos de la Pontificia Universidad Javeriana.

Se ha desempeñado por más de cuatro años en el sector educativo en diferentes cargos como docente de cátedra, coordinador de ampliaciones y extensión de la Vicerrectoría Académica, asesor curricular y coordinador de proyectos, entre otros.

Alberto Cardona Gómez cuenta con un reconocimiento especial por haber sido el docente mejor evaluado

en 2014 en la Facultad de Ciencias Políticas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Fue elegido representante de profesores, cuando cursaba la Especialización en Gerencia Social en Uniminuto, en 2012.

También fue congratulado y obtuvo reconocimiento especial por la labor realizada en el proceso de acreditación de las cinco licenciaturas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia, en 2014.

Actualmente se desempeña como Director de Docencia de La Gran Colombia y como Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde coordina el proceso de acreditación, según las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.



Los estudiantes nocturnos, los búhos de Minerva

Por Teodoro Gómez G.
Docente de la Universidad

Trabajar y estudiar eran dos opciones excluyentes. El dilema era: o se estudia o se trabaja. Este dilema quedó vuelto trizas cuando el doctor Julio César García, visionario y abanderado de la educación colombiana, llevó a cabo, contra viento y marea, la aventura de la educación nocturna, a pesar de la oposición de personas e instituciones pesimistas, que tenían anclada la educación.

Esta odisea o empresa difícil la lideró el doctor García por su fuerte compromiso social con las clases trabajadoras de Colombia, condenadas a permanecer inertes, con los sueños profesionales sin perspectivas de futuro.

Nuestra Universidad, pionera de la educación nocturna en Colombia y en Latinoamérica ha tenido eco en casi todos los centros educativos y en esta modalidad educativa se han formado miles de profesionales con alto rendimiento académico.

Las rigurosas exigencias curriculares de nuestra Universidad fueron tomadas originalmente del prestigioso claustro de la Universidad Nacional de Colombia, nuestra universidad hermana mayor, merecedora de inmensa gratitud, especialmente en este año del sesquicentenario de su fundación (1817.2017), tiempo valioso y memorable en el cumplimiento de su filosofía: Inter aulas quaerere verum.

(Dentro de las aulas encontrar la verdad).

Los estudiantes grancolombianos de la jornada nocturna se esfuerzan por rendir más en su jornada cuando llegan presurosos desde su trabajo, sin importan las adversidades de la distancia, la noche y el atravesar peligrosos sitios.

La lechuza o los búhos de Minerva (Palas Atenea), son para ellos su símbolo. Parafraseando a Guillermo Federico Hegel, cuando cae la noche, los búhos de Minerva encienden su vuelo en la penumbra y ven en la noche donde otros no ven. También Quinto Horacio Flaco habló poéticamente de la noche: Sub nocte per umbra, por la noche,

en medio de las sombras. Así, en el escenario de la noche encontramos a miles de estudiantes de nuestra Universidad y de otras universidades en este tradicional y culto barrio de La Candelaria, denominado la Atenas Suramericana, epicentro de universidades, bibliotecas y museos.

Los estudiantes de la jornada nocturna adquieren la mejor riqueza, que es la del conocimiento con puertas abiertas al futuro de un empleo mejor, de una empresa propia, o de mejor escalafón social y económico. Los estudiantes aprovechan el tiempo que es oro fugaz e irreparable. No basta capacitarse para el rendimiento industrial o tecnológico, es indispensable educarse como personas, como ciudadanos y como profesionales.

Ser estudiante es una decisión autónoma, muy bien tomada, para seguir el camino de los grandes hombres que en mundo han sido, para recibir en las aulas la cultura milenaria de la humanidad, para entrar en contacto con otras personas y aprender de ellas sus mejores lecciones de vida, pero, ante todo, el estudio es para conocerse a sí mismo, cumpliendo la lección socrática de conocerse a sí mismo para conocer a los demás: gnote se auton, Nosce te ipsum.

Lo aconsejable para el éxito estudiantil, entre muchas otras verdades, es el método del estudio. El método es el camino mejor para llegar a una meta, esa es la virtud y la significación del método, de origen griego: meta más allá, oδος camino y λογος la razón. Conviene definir lo que queremos conseguir y cómo lograrlo, aprovechando las circunstancias de tiempo, de espacio, de motivación y de pensamiento con esperanzas de futuro.



Aspecto nocturno de la Universidad sobre la carrera sexta.

55 profesores de Ética y Humanidades realizaron encuentro en Medellín

En la ciudad de Medellín se llevó a cabo un encuentro sobre articulación de docentes en materia de filosofía institucional, que contó con la participación de 55 profesores, pertenecientes al Centro de Ética y Humanidades de las sedes de Armenia y Bogotá.

En un primer momento, los participantes en el encuentro reflexionaron sobre la relación y diferencias entre la ética heterónoma, como aceptación irreflexiva de los principios y normas imperantes en la sociedad y entre la ética y la ética autónoma, que induce a las personas a actuar por sí mismas, de acuerdo con su propia libertad y voluntad.

En un segundo momento, el padre Luis Eduardo Guzmán, Asesor Espiritual de la Universidad, disertó sobre el objetivo de hacer que el docente descubra su identidad en

relación con Dios y con su propia existencia. Fue una jornada de reflexión e interiorización muy enriquecedora.

En un tercer momento, Ana María Ternet de Samper pronunció una conferencia, basada en tres ejes fundamentales: confrontar algunas creencias sobre el aprendizaje, experimentar algunas estrategias de aprendizaje mediante la toma de apuntes y repensar las prácticas docentes desde el aprendizaje,

En un cuarto momento, los asistentes reflexionaron sobre la propuesta de comprender el concepto de responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las relaciones universidad-sociedad, ante los desafíos globales del desarrollo sostenible y de las empresas comunitarias.



Problemas a que están expuestos los niños adoptados por parejas de homosexuales

El profesor Rito Manuel Gómez Cuevas intervino en la Comisión Primera del Senado, donde se debatió lo relacionado con la adopción de menores por parte de parejas homosexuales. Gómez Cuevas es autor del libro *Primero moral*, después ley.

Se incluye a continuación una síntesis de la ponencia presentada.

"Les saluda Rito Manuel Gómez Cuevas, catedrático de la Facultad de Derecho y del Centro de Ética y Humanidades de la Universidad La Gran Colombia, felizmente casado y padre de dos hijos.

Me ha correspondido tratar y analizar brevemente un tema tan complejo y delicado, pero, al mismo tiempo, respetado, sobre la adopción de niños por parte de parejas homosexuales.

A través de la historia del hombre se ha preguntado sobre la importancia del ser humano y sobre lo que pueda afectarlo, de ahí que Sócrates insistiera en la necesidad del autoconocimiento de cada hombre para abrir el horizonte de humanización desde el pensamiento".

Peligro de adopción por parejas homosexuales

Basado en el informe del reconocido psicólogo George Alan Rekers, rendido en el año 2005, existen varias razones para afirmar que la adopción de niños por parejas homosexuales es inconveniente para su desarrollo integral.

Primero

La estructura y forma de vida de una pareja homosexual expone a los niños adoptados a un nivel de estrés mucho mayor que el que vive una pareja heterosexual.

Las diferentes situaciones de violencia, crisis social, pobreza, desempleo, la desintegración familiar, el abandono y otras manifestaciones semejantes por las cuales atraviesa la mayoría de las parejas homosexuales, ponen en riesgo la dignidad, la vida y la supervivencia de los seres más vulnerables de la familia, es decir, los niños, quienes se ven afectados notablemente, exponiéndose, además, al matoneo en los diferentes contextos en que viven, la drogadicción, el alcoholismo y, lógicamente, impidiéndoles un normal desarrollo integral, encontrando como solución el suicidio.

Segundo

Las uniones homosexuales son mucho más inestables y más cortas que las heterosexuales. Los cambios en una familia afectan mucho a los niños adoptados, que sufren psicológicamente, situación que no garantiza una estabilidad integral y necesaria para el bienestar del menor.

Tercero

La pareja homosexual no cumple con las condiciones del modelo de padre y madre, necesarias para el desarrollo normal del niño, el significado de la relación hombre y mujer, características esenciales ya sean femeninas o masculinas.

Los niños adoptados por homosexuales suelen tener problemas de disciplina e inestabilidad

emocional y al llegar a adultos sufren altos porcentajes de pedofilia, de sida, de violencia doméstica y desordenes psiquiátricos.

El niño genera miedo al hablar de su familia, con una disminución de la vida social por el rechazo recibido.

La estructura familiar sí es importante, ya que posee unas características positivas, que solo están presentes en las familias heterosexuales. En las homosexuales se establece una relación paterno-materno-filial que naturalmente no la tienen, adquiriendo así el adoptante y el adoptivo los mismos derechos que un padre, una madre o un hijo legítimo.

Para concluir, solo las parejas heterosexuales son capaces de ofrecer requisitos y valores afectivos. Las parejas homosexuales no pueden cubrir las necesidades específicas que tiene un niño en adopción, dadas las características inherentes a esta relación. Estas parejas no están en capacidad de proporcionar principios y valores ético - morales para la formación integral del niño.

Como lo dice el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, "no se trata solo de darles padres a un niño, el asunto de fondo es darle el bienestar más alto al menor". No se puede cuestionar la bondad o bienestar que puedan dar los homosexuales, ellos pueden ser personas buenas que amparan muy bien al niño, pero lo que preocupa es en qué contexto estarán criando al niño.

La familia constituida por un hombre y una mujer, fuente de sabiduría y amor, es célula esencial y columna de la sociedad colombiana.

Por ello, hay que conocer con vigor y coherencia los derechos de los demás, donde el pueblo colombiano sea consciente de la situación y decida con libertad y a conciencia el tratamiento que quiere dar a estos temas.

Honorables senadores, al ser ustedes distinguidos por la elección popular, privilegiados en virtud de la democracia como voceros y defensores de los intereses de la vida, la dignidad y la integridad de la persona, de la familia y de la sociedad, nosotros esperamos y confiamos que su labor legislativa esté soportada en principios y valores ético morales en defensa de la dignidad humana.

Defensa de la vida

Señoras y señores, teniendo en cuenta que en la Universidad La Gran Colombia aún se conservan principios y valores ético-morales, quiero manifestar que estoy de acuerdo con el derecho natural. Por lo tanto, soy defensor firme de la familia y vigilante de la vida de la persona humana, sea que se encuentre en el vientre materno o en el desarrollo de la infancia o la juventud, que se encuentre laborando o desempleado o privado de la libertad, porque como seres humanos tenemos el deber de defender el derecho y el valor de la dignidad de la persona y de la vida de los seres humanos, teniendo en cuenta que el autor y dueño del don maravilloso de la vida es Dios y como cocreadores continuemos la misión trascendente de gestar vidas.

Inaugurado bloque de aulas en el campus Santa María de Armenia

Un bloque de aulas fue inaugurado en el Campus Ciudadela del Saber Santa María de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia.

Esta solución arquitectónica, cuya inversión fue de \$1.112.092.938, cuenta con un área construida de 745.36 m², distribuidos en seis salones de clase, tipo auditorio, con capacidad para treinta estudiantes.

La construcción, gracias a su tipología arquitectónica, especialmente en lo referente a su cubierta y disposición de amplios ventanales, guarda coherencia con el diseño de los bloques existentes y permite una adecuada ventilación e iluminación de todos sus espacios a través de una propuesta bioclimática que garantiza niveles óptimos de confort.

Estos espacios cuentan con un mobiliario de mesones y sillas de

oficina, que se convertirán en un referente para el futuro de todas las aulas de la Universidad.

Germán Darío Ledesma López, presidente de la Honorable Consiliatura y Jorge Alberto Serpa Erazo, presidente del Plénium, se hicieron presentes en el acto de inauguración, junto con los directivos de la Seccional Armenia.

El diseño de la obra inaugurada fue elaborado por estudiantes del Programa de Arquitectura de la Seccional, quienes ganaron un concurso interno, organizado por la facultad.

Las nuevas aulas fueron bendecidas por el asesor espiritual de la Universidad. El rector delegatario, Camilo Augusto Torres, hizo el corte de cinta, como se aprecia en la foto, y los directivos hicieron un recorrido por las instalaciones inauguradas.



Germán Darío Ledesma López, Jorge Alberto Serpa Erazo y Camilo Augusto Torres.

Avanza investigación sobre alimentos para una mayor protección de la salud

Los estudiantes del Programa de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia -, con la tutoría de sus docentes, avanzan en varios proyectos integradores, relacionados con el desarrollo de productos funcionales que ejercen un efecto positivo en la salud, mejoran las funciones del organismo y disminuyen el riesgo de contraer enfermedades crónicas no transmisibles (ENT).

Se han propuesto enriquecer diferentes alimentos, como jugo de naranja, galletas y carne para hamburguesas, mediante la incorporación de componentes bioactivos (antioxidantes), debido a que reducen la oxidación de los radicales libres, evitando el deterioro de las células y disminuyendo el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias.

De igual forma, se plantea sustituir la sacarosa en productos concentrados a base de fruta, debido a que el consumo excesivo de este componente está asociado al padecimiento de la obesidad y la diabetes.

La Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia - cuenta con una patente registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio en "Encapsulación y producción de productos funcionales".



English Across the Curriculum para el aprendizaje del inglés

English across the curriculum se desarrolla a partir de la incursión de una lengua extranjera en el aula a través de textos, guías de trabajo, ensayos, dramatizados, juego de roles, entre otros, permitiéndole al estudiante conocer diferentes culturas y experiencias en torno a su formación.

La experiencia de clases en inglés en los diferentes programas de la Seccional Armenia empieza a estimular exitosamente la cultura del bilingüismo en la comunidad académica grancolombiana.



Dos investigaciones de la Seccional reciben apoyo de INNPULSA y la SIC. Los inventos lograrán protección mediante patentes



El 23 de febrero de 2017 INNPULSA y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) dieron apertura a la convocatoria PIPM 17 para apoyar la protección de invenciones con potencial de mercado, la cual tenía como finalidad apoyar técnica y financieramente a 33 inventos para lograr la protección mediante patentes, en lo relacionado con la redacción, presentación, respuestas a requerimientos de forma, requerimientos en la etapa de publicación y oposiciones, pago de tasas vigentes y pago de tasas de examen de patentabilidad.

La implementación de la estrategia consistía en la selección de las invenciones cuyos titulares recibirán apoyo para la redacción y acompañamiento en el trámite de solicitudes de patente en Colombia. Los beneficia-

rios no recibirán recursos en efectivo, pero obtendrán el derecho a recibir los servicios de las mejores firmas o abogados de propiedad intelectual residentes en Colombia, con sus respectivos equipos técnicos, que los acompañarán en este proceso.

En Colombia se ha identificado que existe un "bajo uso de mecanismos estratégicos de protección de las innovaciones, ocupando el puesto número 89 entre 141 países, ubicándose por debajo de países como Brasil (56), Chile (67), Argentina (71) y México (83).

Frente a este contexto y consciente de su responsabilidad con el desarrollo de la región y del país, la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia - ha venido trabajan-

do en temas de investigación de alta pertinencia e impacto, razón por la cual postuló las dos siguientes invenciones a la convocatoria de INNPULSA y la SIC:

- Ingeniería Agroindustrial: Agroindustrialización GIDA, procedimiento para obtener un endulzante no calórico, liderado por Laura Sofía Torres y Johana Serna.
- Arquitectura: Territorio y Arquitectura Sostenible. Tendimuros: sistema liviano alternativo de construcción de bajo costo para vivienda, liderado por Álvaro Carrillo.

Con gran satisfacción compartimos con toda la comunidad académica que ambas invenciones fueron seleccionadas en la convocatoria y felicitamos a los docentes que desarrollaron estas creaciones por su valioso trabajo y el aporte tan significativo para la Universidad y el país en ciencia, tecnología e innovación.

Programa Académico
Ingeniería Agroindustrial

Grupo de Investigación
Agroindustrialización GIDA

Inventor
Procedimiento para la obtención de un endulzante no calórico

Inventores
Laura Sofía Torres
Johana Andrea Serna

Programa Académico
Arquitectura

Grupo de Investigación
Territorio y Arquitectura Sustentable

Inventor
Tendimuros: Sistema liviano alternativo de construcción de bajo costo para vivienda

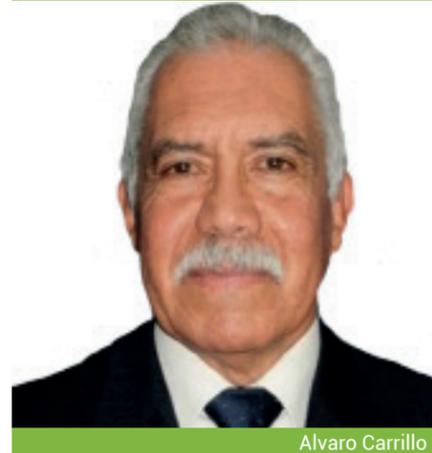
Inventor
Álvaro Carrillo



Laura Sofía Torres



Johana Andrea Serna



Alvaro Carrillo

Construida una estación meteorológica en la sede del campus de la Seccional. Novedosos instrumentos, metodologías y proyectos enriquecen el proceso de aprendizaje. La innovación, una apuesta de la Seccional Armenia.

A través del Programa de Ingeniería Geográfica y Ambiental se construyó una estación meteorológica en la sede del campus Santa María, en el kilómetro siete de la vía Armenia -La Tebaida, que está al servicio de las comunidades vecinas.

Este laboratorio permite el fortalecimiento del área de gestión de recursos naturales, cuyo enfoque busca que el egresado influya en las decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, actuando como agente de cambio y administrador.

La estación está compuesta por equipos, hardware, sensores y software, donde algunos de sus parámetros son tomados de forma manual y posteriormente almacenados en bases de datos para su posterior análisis. Otros son monitoreados automáticamente mediante la estación inalámbrica. Toda la información recibida es almacenada y posteriormente analizada, comparando y tomando como referencia imágenes del radar del Ideam y de las plataformas virtuales de sensores remotos de acceso público.



Pedro Arturo Sanabria

Exrector y exdecano de Derecho

Por José de Jesús Fuentes Cóbbita
Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación

En clase de "Las escuelas y la investigación historiográfica", del plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía e Historia, entre otras actividades, se brinda la metodología para construir historia de un barrio, pueblo, institución, empresa, personas (historia de vida), y otros tópicos más. El estudiante elige el tema sobre el cual presenta un informe histórico al final del curso. Nicolás Sanabria Castro, estudiante del mismo programa, decidió construir la historia de vida de su abuelo, Pedro Arturo Sanabria Niño. Parte de los documentos que incluyó en su trabajo, más una visita a su casa, en un recorrido por la vía a Chiquinquirá, fueron insumos suficientes para redactar esta nota, que me permitió conocer algo más de la historia de la Universidad La Gran Colombia.

El doctor Pedro Arturo Sanabria Niño nació el 22 de marzo de 1924 en el municipio de Cucunubá (Cundinamarca) hijo de Pedro Antonio Sanabria Galán y Carmen Elvira Niño Gómez; es el mayor de nueve hermanos. Sus abuelos maternos fueron Moisés Niño y Pascuala Gómez, emigrante de España. Sus abuelos paternos fueron Mauricio Sanabria y Lucia Galán.

Realizó sus estudios de primaria en el municipio de Cucunubá y unos años de sus estudios secundarios en el Instituto Simón Bolívar del municipio de Ubaté (Cundinamarca); luego pasó a terminar los últimos dos cursos de secundaria en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá. Comenzó sus estudios universitarios en la Universidad del Rosario, donde recibió, de manos del presidente Mariano Ospina Pérez, el título de Colegial de Número, honor que se les hace a los mejores alumnos de ese claustro universitario. Se graduó, con honores, de abogado, en 1947, como Doctor en Jurisprudencia.

Posteriormente viajó a Roma, Madrid y París. En la Universidad de Roma en la *Scuola di Perfezionamento in Diritto Penale* realizó sus estudios de especialización en Derecho Penal y Criminología. Allí presentó su tesis, en 1951, titulada *Il delinquente passionale*, trabajo que le mereció los mejores honores y, por tanto, fue laureada. Esta tesis fue dedicada a sus padres, quienes fallecieron en un accidente ferroviario en Boyacá, mientras él se encontraba en Europa. La dedicación de su tesis

reza así: *Alla memoria dei miei genitori morti durante la mia assenza* (A la memoria de mis padres que murieron en mi ausencia).

Su hoja de vida laboral es muy amplia. A su regreso al país fue nombrado profesor de sociología jurídica en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en la facultad de Derecho, en remplazo del doctor Carlos Lozano y Lozano. De su paso por dicha Facultad da testimonio un mosaico de graduados, promoción de 1959. Fue profesor de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad del Rosario.

Su conocimiento en las ciencias penales lo llevó a representar a Colombia entre los más destacados juristas del continente, siendo elegido Secretario Relator Alterno de la Comisión Redactora del Código Penal, Tipo para Latinoamérica, que terminó el 9 de marzo de 1970, donde trabajó con Jorge Enrique Gutiérrez Anzola, Alfonso Reyes Echandía y Bernardo Gaitán Mahecha.

Prestó sus servicios a la ciudad de Bogotá como Personero Penal y al país como Secretario General del Ministerio de Justicia y conjuer del Tribunal Superior de Bogotá y Cundinamarca, Sala Pe-

nal, y de la Corte Suprema de Justicia.

Fue Representante a la Cámara, en dos periodos, en la década de los sesenta, por el Partido Conservador Colombiano. Igualmente, concejal en los municipios de Cucunubá, Ubaté y San Miguel de Sema. También prestó sus servicios en Ubaté como Secretario de Gobierno.

El doctor Pedro Arturo Sanabria Niño se desempeñó como profesor de Derecho Romano, Derecho Penal y Procedimiento Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, durante los años de 1961 – 1964 – 1965 y 1969.

El 25 de enero de 1978, como consta en el acta No. 2 de la Honorable Consiliatura, fue posesionado como Rector, cargo que ejerció de 1978 a 1980.

En su discurso de posesión como rector de la Universidad La Gran Colombia resaltó algunos lineamientos y principios que aún están vigentes. A continuación, un fragmento de dicho discurso:

"La Universidad La Gran Colombia es una corporación sin fines de lucro, inspirada en los principios y valores de la civilización cristiana y destinada a alcanzar

los altos fines de la cultura, mediante el fomento y difusión de las ciencias y la técnica, de las artes y las letras, de la investigación científica y la capacitación profesional de sus alumnos.

Así la definió el fundador, doctor Julio Cesar García, con la exactitud del concepto y la galanura del lenguaje que le caracterizaron.

Para educar a los pueblos grancolombianos en la hermosa doctrina de Jesús de Nazareth y "afianzar los vínculos históricos entre los mismos" fue erigida nuestra Institución.

Dentro de la concepción republicana, que él había aprendido en los claustros del muy ilustre Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, organizó el poder de la Universidad de acuerdo con el esquema político propio del hemisferio occidental, que ha vencido los siglos desde cuando Homero los consignó en sus poemas.

El Plénum, asamblea general, traza la política de la Institución; la Consiliatura, consejo gubernativo, integrada por las fuerzas vivas de la corporación: estudiantes, profesorado, egresados y fundadores, dicta las normas generales para su ordenada administración, y el Rector, jefe del gobierno, ejecuta los acuerdos de la Consiliatura dentro de los principios establecidos por el Plénum.

Mediante esta estructura fundamental, actualizada por la reforma de 1975, los rectores que me han precedido encausaron el esfuerzo de todos los servidores de la Corporación para conducir al promisorio estado en que se encuentra.

Muerto e inmortalizado el fundador, su sucesor Jorge Vélez García la fortificó académicamente; Mario Franco Ruiz le dio solidez económica; Jesús María Arias cuidó su organización administrativa; José Luis Aramburo la institucionalizó; Lucio Pabón Núñez la enaltecizó con su presencia intelectual y su decoro fiscal y Carlos Gómez Zuleta se esforzó por lograr la eficiencia administrativa. A todos ellos, en nombre de la comunidad universitaria grancolombiana, mi agradecimiento emocionado.

El exdecano de Derecho y exrector de La Gran Colombia vive hoy en su finca de San Miguel de Sema, añorando sus días de maestro y su paso por el claustro grancolombiano.



Bienestar trabaja por fortalecer un profundo sentido de pertenencia a la Universidad

Por Andrés Alberto Monsalve Roldán
Director de Bienestar Universitario



Grupo de danzas de Bienestar Universitario.



Andrés Alberto Monsalve Roldán, nuevo director del Departamento de Bienestar Universitario es Administrador de Empresas, certificado en Negocios Internacionales de la Universidad de Florida. Actualmente cursa especialización en Gestión Empresarial en el Politécnico Grancolombiano. Es actor de teatro, televisión y cine por más de siete años en series de televisión como Tu voz estéreo, Mujeres al límite, A corazón abierto, Niche, El Capo, Pablo Escobar, El patrón del mal y en obras de teatro como: "Los coristas", Día y Noche, entre otras. Se desempeñó como gerente de producción y logística. Ha trabajado como consultor y asesor financiero por más de tres años. Siente gusto por el arte, la cultura, la música, la ayuda humanitaria, la protección del medio ambiente y de los animales.

Cubrir necesidades y espacios, a lo largo de cualquier proceso en el que esté involucrado un individuo no es suficiente para la optimización del desarrollo pleno de las capacidades y talentos del ser humano, constituye parte fundamental la iniciativa y el deseo propio de querer avanzar. No obstante, acceder a la realización personal involucra un total y decidido compromiso en el hacer, con el fin de entregar lo que se nos ha dado por parte de muchos que también lo dieron todo en beneficio de los demás.

Reconociendo grandes desigualdades en múltiples circunstancias, desde la infancia el hombre necesita sentirse por encima de todo amado, importante, valorado y tenido en cuenta. A partir de allí y cubiertas sus necesidades básicas, debe encontrar el apoyo, la guía y el sostén que le permitan crecer en armonía con el entorno y desarrollar la inteligencia emocional con la que pueda reconocer su valía y sus capacidades, que no por sucesos desafortunados anteriores pierda el interés o la posibilidad de acceder a algo mejor.

Mi compromiso es trabajar, en asocio con todos los colaboradores, por la cultura, el deporte, la salud física y mental y, sobre todo, sembrar en cada integrante de la Institución un profundo sentido de pertenencia, que aun en la distancia se vislumbre la identidad, el amor y el agradecimiento de quien pertenece o ha pertenecido a ella.

Liderar este compromiso tiene como finalidad mantener las puertas abiertas a toda necesidad, objeción, consideración o aporte que beneficie el buen desarrollo de la gestión. El objetivo es, apoyados en la educación y el bienestar, propender por el engrandecimiento de los que tendrán en sus manos la conducción de nue-

vas empresas. "Mal corresponde con un maestro el que no pasa nunca de discípulo": Nietzsche.

Alcanzar el don de la superación y la alegría de desarrollar y potenciar los deseos de cada miembro de la Universidad La Gran Colombia a partir del esfuerzo, me comprometo como director de Bienestar Universitario.

Mi deber es y será siempre encontrar el medio para superar las dificultades y estimular el crecimiento de todos para forjar nuevas ideas, mejores estudiantes, mejores ciudadanos.

Los invito a que busquemos la mejor manera de disfrutar cada instante de la formación que nos brinda la Universidad. Todo proceso conlleva dificultades y frustraciones como también muchas alegrías y satisfacciones, convirtiéndose, al final, en experiencias y memorias que engrandecerán nuestro futuro. Animo. Todo es susceptible de ser solucionado.

La Universidad La Gran Colombia te ayuda a potenciar tus capacidades y tu habilidad para decidir. De mi parte encontrarán siempre una fraterna y cálida atención.



El rector Santiago José Castro acompaña a un grupo de deportistas grancolombianos.

Concejo de Bogotá otorgó distinción a la Universidad



Directivos de La Gran Colombia en el Concejo de Bogotá.

El Concejo de Bogotá hizo especial reconocimiento a la Universidad La Gran Colombia por las buenas prácticas de responsabilidad social que han incidido positivamente en el desarrollo social del Distrito Capital.

El trabajo profesional de estudiantes y docentes realizado en las Defensorías de Familia y la Regional Bogotá del ICBF fue destacado por su calidad al servicio del usuario en temas de responsabilidad penal con niños, niñas y adolescentes, asuntos conciliables y no conciliables, defensoría especializada y atención a comunidades indígenas, niños en riesgo y adopciones.

Al acto, invitados por el concejal Marco Fidel Ramírez, asistieron el rector de la Universidad La Gran Colombia, Santiago José Castro, Irma Suárez, directora de Prácticas Profesionales de la Facultad de Derecho, decanos, miembros de la Honorable Consiliatura, docentes, administrativos y estudiantes. Todos orgullosos por la distinción otorgada al modelo grancolombiano de proyección social.

Las cifras de 2016 arrojan un aporte de 1.428 horas de trabajo de los estudiantes, enfocado al trabajo de prevención y pedagogía en colegios públicos, privados y centros del ICBF de Bogotá, donde participaron 410 personas en 15 talleres sobre el Código del Menor y de la Infancia, Ley 1098/2006. El resultado final de la gestión comunitaria fue de 3.547 personas atendidas en seis Centros Zonales, ubicados en las localidades de Bosa, Engativá, Kennedy, Rafael Uribe, Usaquén, Usme y los Centros Especializados (Cespa), en Puente Aranda y Revivir en Barrios Unidos.

De las 23 universidades que trabajan en Bogotá en temas relacionados con el área de Derecho, la Universidad La Gran Colombia ha sido siempre destacada por el trabajo de campo de sus estudiantes y ha recibido una sobresaliente evaluación por los resultados del proyecto, trabajo que ha contado también con la veeduría de la Procuraduría General de la Nación.



Irma Suárez, Directora de Prácticas Profesionales de Derecho, exhibe la distinción otorgada.

Variedades

Horizontales

1. Apellido del Doctor Santiago, nuevo Rector de la Universidad. -/ Pronombre de la primera persona, muy frecuente en los egoístas.
2. Consejo nacional de Acreditación, que se menciona con frecuencia en las universidades. / Gentilicio plural del Iberum o Ebro, origen de Iberia.
3. Ríe y ... de felicidad. / Invertido, composición poética creada por Píndaro y significa canto.
4. Así termina la peña. / En el alfabeto del fin al principio.
5. La sabiduría en griego.
6. Alrededor, etimología de periferia y periodista. / Escuela filosófica
7. Importante cargo directivo del Dr. José Galat.
8. La afirmación de los optimistas./Me dí cuenta./Aceite.
9. Cantante de Penumbas, la noche se perdió en tu pelo.. /Así empieza el verbo latino del saber.
10. Invertido Famoso observatorio astronómico. /Primera y ultima letra del alfabeto.

Verticales

1. Calidad Castro Santiago./Letras del Papa./Invertido el mejor en el juego y en todo.
2. Madre de la Santísima Virgen./ Fueron vencidos en la Primera Guerra Medica en el año 490 a.C, en la batalla de Maratón.
3. Sazón del alimento./Manda y tiene corona.
4. Tema bien pensado para optar a un título académico. /Casi es ácido nucléico.
5. Apellido de Vicerrector Académico./Rey francés.
6. Observatorio biblioteca./Actitud filosófica. /Todo poderoso, sabio y justo,
7. Importante, excelente, exclusivo.
8. Himno grancolombiano: somos una y no más./ Pronombre que nos une a todos.
9. Es mejor imponerla que seguirla./Columna vertebral de la Universidad.
10. Distinción de calidad concedida a nuestra Universidad. /Adjetivo que quiere el señor rector para cada uno de nosotros.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										



Frases en griego y en latín

Castellano
Uso del idioma

<p><i>Ο χρησιμη ειδως ουκ ο πολλα ειδως σοφος.</i></p> <p><i>O jresme eidos uk o polla eidos sofos.</i></p>	<p><i>No es sabio el que sabe muchas cosas, sino el que sabe cosas útiles.</i></p> <p><i>Esquilo, Fragmentos No. 218</i></p>
<p><i>Melior tutiorque est certa pax, quam sperata victoria; haec in tua, illa in deorum manu est.</i></p>	<p><i>Mejor cosa y más segura es una paz cierta, que una victoria esperada. Una está en tus manos, la otra en la de los dioses.</i></p> <p><i>Tito Livio. Anales Deca 3, Lib. 7</i></p>

Incorrecto	Correcto
Hall	Vestíbulo
Ranking	Clasificación
Hobby	Afición
Holding	Grupo
Marketing	Mercadeo
Look	Imagen

INSCRIPCIONES ABIERTAS

➤ BOGOTÁ - WWW.UGC.EDU.CO

➤ ARMENIA - WWW.UGCA.EDU.CO

UGC



Escríbenos



317 366 75 86

PBX: (+57) 1 327 69 99

